

ACTA N° 116/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Siendo 15,26 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, y don Lorenzo Silva Carimán; Señora Alcaldesa y Presidente, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales;

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Municipal;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Profesional de Secpla;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Edison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Departamento de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz) Departamento de Educación;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe de Medio Ambiente;
- Sr. Hugo Serrano Pizarro, Profesional de Obras Municipales;
- Sr. Yerko Herrera Rojas, Director (Rplz.) Departamento de Salud;
- Sr. Domingo Antipán Spiner, Secretario Comunal de Planificación (S);
- Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Departamento de Salud;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

Asisten a la sesión, los siguientes Dirigentes de la Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen, Señores (as): Solange Urrutia; Ignacio Queipo; Patricia Ancan; Alejandro Painen; María Novoa; y Johana Millafil.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 115 DE FECHA 10.09.2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.Designación Presidente Concejo Municipal durante Periodo Elecciones 26 y 27 de a octubre2024. *(Alcaldía)*
 - 6.2.Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 014 correspondiente al área de Salud. *Finanzas Salud.*
 - 6.3.Presentación y Aprobación Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufquén – PLADETUR. *Turismo – Dideco*
 - 6.4.Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública “Suministro de Materiales y Herramientas, Municipalidad de Pitrufquén”, ID 3708-61-LP24. *DOM*
 - 6.5.Entrega de Informe Mensual sobre Contratación de Personal Periodo Julio y Agosto 2024, Área Municipal. *DAF*
 - 6.6.Entrega de Informe de Ayuda Social Periodo Agosto 2024, Oficio N° 133 de fecha 09.09.2024. *Dideco*
 - 6.7 Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.
 - 6.7.1. Entrega Informe Situación Jardín Infantil Los Grillitos de Reserva Mahuidanche, solicitado por la Concejala Srta. Valeria Brun Maricán. *Secplan*





1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 115 DE FECHA 10.09.2024.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda a las señoras, señoritas y señores Concejales, saluda también a los Directores y Funcionarios Municipales, saluda también a las visitas presentes, al Administrador Municipal, a la Secretaria Municipal y a la gente que en este momento también se está conectando al Facebook Municipal.
- Antes de empezar con la tabla, solicita al Concejo agregar 2 puntos a la tabla:
6.8 “Solicitud comodato de la Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen, por 30 años en virtud del artículo 65 letra F de la ley 18.695” y,
6.9 “Presentación y Aprobación Seleccionados Becas de Cultura, proceso año 2024.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 732 del presente período, que *aprueba integrar dos nuevos puntos a la Tabla del Concejo Municipal:*

- *6.8 Solicitud de Comodato de la Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen por 30 años, en virtud del artículo 65, letra F), Ley 18.695. Unidad Jurídica*
- *6.9 Presentación y Aprobación Seleccionados Becas de Cultura Proceso 2024. Cultura.*
- Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 115 del 10.09.2024.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saludo formalmente a la Presidente de este Concejo y a cada uno de sus colegas Concejales, saluda a todos los Jefes de Departamento quienes están presentes y agradecer al Señor por la gentileza de un nuevo día para seguir trabajando en beneficio de la comuna. Mari mari kom pu che, bienvenidos queridos amigos a esta reunión tan importante donde se verá un tema importante para ustedes.
- Respecto al Acta anterior, aprueba sin inconveniente.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente en esta Sesión N°116, saluda a los miembros del Concejo Municipal, la Sra. Amelia, a la Srta. Roxana, a la Srta. Valeria, a don Lorenzo, a don Pedro, a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera Vargas, a Lissette Santín, Secretaria del Cuerpo de Concejales, al Administrador Municipal, saluda a los Directores, Directoras, encargados de diversos departamentos municipales, saluda a las visitas que están presentes en esta sala de Concejo, a Noticias del Sur que está cubriendo esta sesión, saluda a los vecinos y vecinas que están mirando esta Sesión de Concejo.
- Respecto a los puntos a tratar en esta importante sesión, junto con aquello por su intermedio, en el marco de la lectura y aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 10 de septiembre del año en curso, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda muy cordialmente a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo y saluda a los funcionarios municipales que se encuentran presente y también saluda a la gente que está viendo a través de las redes sociales y muy cordialmente también saluda a las visitas que hoy acompañan, a los miembros de la Mesa Territorial Kúmey Newen.
- Así que, sin otro particular, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal, saluda a todos los colegas, a los funcionarios presentes, también a la gente que se suma a las transmisiones, a ver lo que se delibera en este Concejo Municipal y también muy especialmente a las visitas presentes, la Mesa Territorial Kúmey Newen.
- Habiendo revisado el Acta, la aprueba sin reparos.





- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, primero saludar por supuesto a los colegas Concejales, a los funcionarios municipales que están presentes hoy día en esta sala y por supuesto, a los invitados, bienvenida a la Mesa Territorial Kúmey Newen.
- Habiendo revisado el Acta, no tiene reparos y aprueba.
- También por supuesto saludar a los vecinos que se están incorporando a través de las redes para la revisión de este Concejo.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, primero que todo, saludar a usted formalmente Presidente, saludar al Administrador, don Marco Hurtado que se encuentra en esta mesa, saludar a los Concejales que están en esta mesa de trabajo, saludar a los diferentes funcionarios y Directores que está presente en esta sala, saludar a nuestra Ministro de Fe y Secretaria, la señora Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo de Concejo, Lissette Santín. También saludar a todos los vecinos que están viendo este Concejo a través de las diferentes plataformas, tanto en Noticias del Sur, como por el YouTube municipal. También Presidente saludar a las visitas, a la Presidente de la Comunidad, Sra. Solange Urrutia, a toda su gente, así que darle una estupenda bienvenida en nuestra sala de Concejo.
- De acuerdo con el punto a tratar Presidente, dando lectura al Acta N° 115, es aprobada sin reparo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte se abstiene ya que no estuvo presente.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto de abstención de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 733 del presente período, que *Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 115 de fecha 10.09.2024, sin observaciones.*

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer de forma sucinta la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y que se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha 10 de septiembre de 2024, de Jacqueline Cuevas Ferrada, Secretaria del **Comité de Pequeños Agricultores de Millahuín**, solicitando una subvención para el año 2025 para arreglar el patio techado de la sede y así continuar creciendo como comité, no indica monto.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Comité de Pequeños Agricultores está pidiendo subvención, no dice el monto así que van a tener que comunicarse con ellos para una subvención el año 2025.

2.2. Carta de fecha 09.09.2024 de Roxana Otárola Avendaño, de la **Junta de Vecinos de Millahuín Bajo**, solicitando mantención y arreglo del camino Matriz Acuña, kilómetro 17.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno aquí la solicitud de caminos por parte de la Presidente, de Millahuín Bajo, así que esto lo van a ver, de hecho, ya lo derivó a la Unidas Vial.

2.3. Oficio N° 04 de fecha 10 de septiembre de 2024, de **Conjunto Folclórico Quitral**, don Cipriano Saldía Mora, Presidente y doña Moihra Carrasco Ortiz, Secretaria, quienes solicitan una subvención de \$ 22.000.000.- para el año 2025, para realizar el 15° Encuentro Nacional de Folclore “Chile Cante y Danza Junto al Toltén”. Que se realizará los días 10, 11 y 12 de enero del año 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Conjunto Quitral también que está solicitando una subvención de \$ 22.000.000.- para el Encuentro “Chile Canta y Danza Junto al



Toltén” que ya llevan 15 encuentros, ya son hartos años haciéndolo así que tiene que dejarlo dentro del presupuesto, están trabajando para otorgar los recursos.

2.4. Carta de fecha 10 de septiembre de 2024, del **Taller de Pintura Óleos del Toltén**, solicitan dar continuidad al monitor don Daniel Rubio Peña para el taller de pintura municipal, a contar del mes de enero del 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Taller de Pintura Óleos del Toltén, bueno es una decisión que tiene que tomar en este caso como Alcaldesa y otros años lo han hecho, así que no hay problema.

2.5. Carta de fecha 10 de septiembre, del **Comité de Pequeños Agricultores Tercera Faja**, de la **Junta de Vecinos de Mune Alto**, Tercera Faja y **Comunidades Comité Predesarrollo Cementerio Coicoma**, Tercera Faja, solicitan realizar gestiones en el MOP para realizar un avance de asfalto como continuación de la obra terminada en el año 2022 hasta el kilómetro 22 de Mune Alto. Necesitamos que se continúe el tramo hasta la Matriz Fernández, Matriz Carmine y Matriz Lauri, todos de la Tercera Faja y firman los Presidentes de las 3 organizaciones y adjuntan una nómina de 128 personas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Comité de Pequeños Agricultores de Tercera Faja, tuvo una reunión con ellos y justamente les solicitó que hicieran llegar al Concejo y con esto mismo que adjuntaron más con información que tenemos, se va a oficiar a Vialidad para que sea reconsiderado este camino para un futuro asfalto, es bastante y en su oportunidad lo hicieron hace tiempo atrás. Aquí tenemos colegio, una iglesia, hay hartos emprendedores y quedaron de acuerdo ese día que enviarían esta carta al Concejo para que se leyera.

2.6. Carta de fecha septiembre 2024, del **Comité Proadelanto Valle Escondido Manzanal**, solicitan apoyo de maquinaria como motoniveladora con el fin de arreglar y emparejar el camino y el camión pluma para poder cortar ramas en altura, ya que es un peligro o riesgo para transitar el camino. Solicitan al Honorable Concejo acoger dicha solicitud y adjuntan una nómina de 26 personas y fotografías.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se derivó a la Unidad Vial.

2.7. Carta de fecha 13 de septiembre, de la **Junta de Vecinos Millahuin Bajo**, solicitan una subvención para cubrir gastos de sede social para adquirir equipamiento para dicha sede, no indica el monto de la subvención.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí ambas dos sede ya están subida a la plataforma de la SUBDERE, así que sabe que les va a ir bien. Seguramente están pidiendo también para poder implementarla.

2.8. Carta de fecha 12 de septiembre de 2024, de la **Asociación Indígena Kümey Newen**, viene a renunciar al comodato otorgado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 975 de fecha 01 de julio del 2024, por los motivos que indican y solicita se reconsidere esta decisión y se entregue el espacio que se gestionó desde la primera solicitud.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Asociación Territorial Kümey Newen. que está renunciando al comodato anterior. Por lo antes señalado y ahora se trae más adelante en la tabla.

2.9. Carta de fecha 16 de septiembre de 2024, de **Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía**, Encargado Unidad de Comunicaciones, Sr. Pablo Godoy Gutiérrez, por encargo del Seremi de Vivienda y Urbanismo, don Patricio Escobar Salazar, hace llegar la invitación para participar el próximo miércoles 25 de septiembre a las 17:00 horas, de la Ceremonia de Inicio de la Obra de Confianza del Programa Quiero Mi Barrio en el Barrio Villa Las Flores.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la invitación para participar el próximo día miércoles 25 de septiembre en la ceremonia de inicio de la obra de confianza del Programa Quiero Mi Barrio que se sacó en esta administración, así que están todos cordialmente invitados a la primera piedra.

2.10. Ordinario N° 44 de fecha 23 de septiembre de 2024, de la **Unidad de Control**, que remite Informe Trimestral del Balance de Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestre del año 2024, el cual fue adjuntado en sus respectivos lugares.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Informe de Control ya lo tienen en su poder

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Sra. Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta pública de la gestión realizada en el período comprendido entre el **11 y el 24 de septiembre de 2024**, y procede a detallar las actividades:

3.1. Acto Cívico y Desfile Patrio en la Reserva Forestal Mahuidanche, donde participaron autoridades comunales, vecinos, y comunidades educativas. A pesar del clima, el evento fue un éxito con presentaciones de cueca, bailes de estudiantes y música de la Banda Municipal.

3.2. Muestra Provincial de Cueca Escolar Cautín Sur. Pitrufoquén fue sede de la Muestra Provincial de Cueca Escolar en la categoría de Enseñanza Básica, con la participación de representantes de diversas comunas como Curarrehue, Pucón y Villarrica. El evento, realizado el 11 de septiembre, congregó a las mejores parejas de baile de la región.

3.3. Primer Acercamiento entre la Fundación Red Integral por el Autismo y la Casa de la Inclusión Municipal. La Fundación Red Integral por el Autismo y la Casa de la Inclusión, mantuvieron una reunión en la que la fundación solicitó apoyo municipal para el uso de espacios y equipamiento, para fortalecer el trabajo colaborativo entre ambas instituciones.

3.4. Anuncio de Mejoramiento de Multicancha en el Sector El Alto de Pitrufoquén. Se anunciaron la obtención de financiamiento para mejorar la Multicancha en el sector El Alto de Pitrufoquén. El proyecto busca ofrecer mejores instalaciones para los jóvenes del área.

3.5. Demarcaciones en Centros de Salud y Áreas para Personas con Discapacidad. Equipos de Operaciones municipales estuvieron trabajando en la demarcación de áreas en centros de salud y zonas para personas en situación de discapacidad en distintos puntos de Pitrufoquén, con el objetivo de mejorar la accesibilidad.

3.6. Expo Emprende en Plaza Pedro Montt, desde el 12 al 14 de septiembre, la Plaza Pedro Montt albergó la Expo Emprende, que contó con una gran variedad de rubros, desde artesanía en madera hasta chocolatería y repostería. Este evento reunió a emprendedores locales que mostraron sus productos a la comunidad.

3.7. Entrega de Kits de Insumos a Mujeres Capacitadas en Manipulación de Alimentos. 16 mujeres que participaron en el curso "Manipulación de Alimentos e Higiene Alimentaria", impartido por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), recibieron kits de insumos como parte del programa de capacitación municipal.

3.8. Simulacro de Accidente para Concientizar en Fiestas Patrias. La Municipalidad de Pitrufoquén, junto a Carabineros y Seguridad Pública, organizó un simulacro de accidente para concientizar sobre los peligros de conducir bajo los efectos del alcohol durante las celebraciones de Fiestas Patrias, promoviendo el manejo responsable.



- 3.9. El Programa "Quiero Mi Barrio" organizó una **Fiesta de la Chilenidad en Villa La Flores**, con música en vivo, bailes y juegos tradicionales, que ofreció una jornada familiar llena de tradiciones y alegría.
- 3.10. Reunión para **Mejorar la Seguridad en Millahuín y Coipue**, autoridades locales, junto a Carabineros, Seguridad Pública, la Cámara de Comercio y las Juntas de Vecinos de Millahuín y Coipue, sostuvieron una reunión para abordar medidas que mejoren la seguridad en estos sectores de Pitrufoquén.
- 3.11. La Municipalidad de Pitrufoquén inauguró una **Oficina Municipal en Millahuín** para facilitar el acceso a servicios municipales. Con esto se busca mejorar la gestión de trámites para los habitantes de Millahuín Bajo y Alto, Colga, Polul y Mune.
- 3.12. **Misa de Acción de Gracias por Fiestas Patrias con la Comunidad Católica**, en la Parroquia San Juan Evangelista, se celebró una Misa de Acción de Gracias por las Fiestas Patrias. La ceremonia incluyó una presentación del Conjunto Quital y pie de cueca en el frontis de la iglesia, conmemorando 214 años de independencia.
- 3.13. **Culto de Acción de Gracias en la Comunidad Evangélica**. El Consejo Comunal de Pastores de Pitrufoquén celebró un Culto de Acción de Gracias en la Iglesia del Señor por el aniversario, en dicha instancia se presentó además el proyecto "Monolito Testimonio del Pueblo Cristiano" para la avenida Bilbao.
- 3.14. **Acto Cívico y Desfile Patrio Sector Cordillera**, junto a autoridades locales y la comunidad, se celebró el tradicional Acto Cívico en este sector.
- 3.15. Las **Juntas de Vecinos de Villa Los Lagos y Villa Teniente Merino** organizaron celebraciones dieciocheras, donde los vecinos disfrutaron de música en vivo, cuecas y juegos tradicionales, fomentando el espíritu festivo en Conmemoración del 214 Aniversario de la Independencia.
- 3.16. El CECOSF organizó una **Feria de Prevención del Suicidio** en el Gimnasio del sector Poniente de Pitrufoquén. La actividad incluyó stands informativos y juegos, promoviendo la concienciación sobre salud mental y prevención del suicidio entre los jóvenes.
- 3.17. Los vecinos de la **Reserva Mahuidanche** celebraron la inauguración de su nueva sede vecinal, un logro apoyado por la Municipalidad. El recinto, con espacios amplios para actividades comunitarias, fue destacado por los asistentes como un importante avance para la comunidad.
- 3.18. CECOSF, junto a "**Salvando Vidas UFRO**", realizó una capacitación en RCP y uso de DEA, donde se instruyó a 15 participantes en técnicas de reanimación, promoviendo habilidades de primeros auxilios en la comunidad.
- 3.19. Entrega de pañales a los **Adultos Mayores de la UCAM de Pitrufoquén**, gracias a una subvención municipal, reafirmando el compromiso del municipio en apoyar a las personas mayores.
- 3.20. **Acto Cívico y Desfile Patrio en el Sector Costa de Pitrufoquén**, junto a autoridades y la comunidad, se celebró el tradicional Acto Cívico y Desfile en Villa Comuy.
- 3.21. La Municipalidad de Pitrufoquén está postulando a la SUBDERE para diseñar la **Estación Médico Rural "Los Sauces"** en Mahuidanche. El objetivo es mejorar la atención médica para los vecinos, y este esfuerzo se suma a la renovación de otras postas de salud rural en la comuna.
- 3.22. Se inauguró la **Tercera Versión de la "Fiesta de la Chilenidad"** en el Gimnasio Municipal. El evento se extendió hasta el 19 de septiembre.



- 3.23. **Gran Acto Cívico y Desfile en Pitrufrquén**, el 18 de septiembre, más de mil personas participaron en el acto cívico y desfile de Pitrufrquén, celebrando con una muestra de civismo y tradiciones.
- 3.24. Desayuno con usuarios del **Programa Vínculos**, que apoya a personas mayores. Durante la reunión, los asistentes agradecieron el compromiso y presentaron propuestas para mejorar sus necesidades y bienestar.
- 3.25. Inicio de **Participación Ciudadana para Proyectos de Mercado Municipal y Parque Isla Municipal**, el 23 de septiembre, comenzó el proceso de participación ciudadana para los proyectos de mercado municipal y parque isla municipal. La primera reunión se realizó en Millahuin Bajo y se llevarán a cabo más encuentros en diferentes sectores de Pitrufrquén, fomentando la involucración de la comunidad.

4. INFORME DE COMISIONES

- A continuación Secretaría Municipal, da lectura a Informe de la Comisión de Salud:

Materia: Conocer la razón de la devolución de recursos de Convenios en el Departamento de Salud Municipal.

Por el presente venimos a informar a usted sobre la reunión sostenida con el equipo administrativo y de salud municipal el 2, 9 y 23 de abril y que contó con la participación de los Concejales señor Pedro Lizana, Presidente de la Comisión, señora Amelia Riquelme Valenzuela, integrante de la comisión, señorita Roxana San Martín Bilbao, Concejala invitada y señor Lorenzo Silva Carimán, Concejala invitado, don Alex Quintrileo Martel, Encargado Convenios del Departamento de Salud y en calidad de Ministro de Fe, participó en la reunión la señorita Mónica Rivera Vargas, (Secretaria Municipal). Se suma a esta comisión la señora Yesenia Marchionni, quien en este momento desempeña el cargo de subdirectora de administración con delegación de firma por Directora por uso de licencia médica de la titular.

Asunto: Se solicita al profesional Encargado de Convenios del Departamento de Salud Municipal, pueda explicar a la Comisión de Salud cuáles son las razones por las cuales deben ser devueltos al Servicio de Salud Araucanía Sur, el monto de \$164.928.525.-

Desarrollo del Tema:

El Presidente de la Comisión ofrece la palabra el funcionario encargado de convenios para que pueda exponer y explicar la situación de cada uno de los convenios, sus respectivos montos, cuya información se encuentra debidamente almacenada en la planilla SISREC que se adjunta al presente informe que contiene:

- Código SISREC del proyecto
- Código técnico del proyecto
- Nombre del programa
- Nombre del proyecto
- Monto asignado
- Monto transferido
- Monto rendido
- Saldo a rendir

De esta forma, entre los días 2 y 9 de abril del 2024, el profesional pudo exponer a la comisión y a los invitados respecto de la solicitud de información requerida que se describirá a modo de resumen como sigue:

En primer lugar, el profesional hace un encuadre de los recursos totales traspasados por el Servicio al Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufrquén, correspondiente a los convenios del año 2023, el que asciende a la suma de \$ 1.087.075.767.- De esta cifra se han rendido \$ 900.981.519.-, se solicitó para ejecutar el saldo restante, pero solo se aceptó prórroga por \$ 21.165.723.-, correspondientes a los siguientes Programas: Apoyo a la Gestión Local Buenas Prácticas, Plan Araucanía y Más AMA, quedando por rendir al Servicio de Salud 164.928.525.- El profesional pudo exponer y revisar junto a la

Comisión de Salud, cada uno de los montos de los convenios y las fechas de ingreso de dichos recursos, resultando uno de los problemas más complejos para esta unidad que el Servicio de Salud Araucanía Sur, traspasa la última cuota de los recursos en el último mes calendario, es decir, en el mes de diciembre, razón por la cual los recursos no pueden ser ejecutados y deben ser devueltos como saldo al servicio. La fecha de traspaso de dichos recursos que más se repiten son el 7 de diciembre, 12 de diciembre, 29 de diciembre. De allí, el procedimiento de los recursos que deben ser devueltos, ya que no es posible su ejecución por falta de tiempo en el año presupuestario y el servicio, además, no acepta la totalidad de la prórroga solicitada. Se consulta si esta situación está en conocimiento de la administración, a lo que el profesional señala que fue debidamente informada y está en conocimiento de la administración, ya que se sostuvo reunión con el Administrador para informar del avance de los programas y las dificultades y tomar las medidas necesarias para evitar que esta situación se siga repitiendo. Finalmente, se sugiere al profesional poder elaborar un procedimiento administrativo de ingreso por convenio que sea socializado, revisado, presentado a la administración para que entre en vigencia la unidad de manera de tener un protocolo que determinen los responsables de cada uno de los procedimientos, y pueda garantizar la gestión de los convenios.

Se retoma la comisión el día 23 de abril del 2024. Conocido los antecedentes entregados por el encargado de convenios, se consulta a la Subdirectora de Administración con delegación de firma como directora, señora Yesenia Marchionni. Cuáles han sido las medidas que el departamento ha tomado debido a esta situación, especialmente en lo que dice relación a los saldos no ejecutados y devueltos al Servicio de Salud Araucanía, responde el profesional que la primera medida es solicitar prórroga para la ejecución presupuestaria durante este año, tal como informó el profesional encargado, ya que muchos de los recursos empozados tienen resoluciones firmadas en el mes de agosto. Pero que lamentablemente los recursos no llegan en la fecha pertinente para ejecución, con lo que además se producen problemas no solo en la compra de insumos y materiales del programa respectivo, sino también en la cancelación de los honorarios profesionales que requiere cada uno de estos convenios. Esta es una situación que lamentablemente ocurre año a año se envían los correos a los encargados de esta gestión en el servicio, pero lamentablemente no hay cambio.

Se sugiere a doña Yesenia solicitar a la administración que se realice un reclamo formal respecto del traspaso de los recursos en las fechas que corresponde, ya que esta situación perjudica finalmente a nuestros usuarios, al correcto desempeño de los programas y al Departamento de Salud.

Informa además que ya se elaboró el protocolo procedimiento de ingreso por convenio, el que se encuentra en proceso de firma del decreto para que entre en funcionamiento según fuera solicitado por la comisión de salud, del cual se adjunta con copia en el presente informe. En la otra temática se solicita además a doña Yesenia evacuar un informe de farmacia para conocer el estado de las partidas de medicamentos que actualmente se encuentran en bodega, incluidos los fármacos que hubieran vencido.

Se consulta además respecto de la cantidad de médicos que están atendiendo actualmente en el Cesfam y postas rurales. Responde la profesional que en este momento están atendiendo los 7 médicos en Cesfam, 2 en Cecosf, 4 rurales y desde el mes de julio habrá un médico más, con 22 horas.

Por lo anteriormente expuesto, los Concejales que suscriben cumplen con informar y sugerir a usted tomar las medidas para evitar que la situación descrita por el profesional encargado de convenio se siga repitiendo, haciendo un reclamo formal al Servicio de Salud Araucanía Sur para solicitar que los recursos de los programas lleguen en la fecha que corresponde a la ejecución presupuestaria del año y de esta forma evitar la devolución de estos recursos. Por otra parte, se sugiere que se sigan desarrollando los seguimientos necesarios para monitorear el desarrollo de los convenios para evitar estas problemáticas que perjudican el normal desarrollo de los programas. Es cuánto podemos exponer, atentamente.

Pedro Lizama Díaz, Concejal, Presidente de la Comisión; Amelia Riquelme Valenzuela, Concejal Integrante; Roxana San Martín Bilbao, Concejal; y Lorenzo Silva Carimán, Concejal.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, como Comisión de Salud han estado muy preocupados respecto a esta problemática que se viene acarreado no solamente en este período, también en los períodos anteriores.
- ¿Qué nos preocupa Presidente?, que, por ejemplo, uno de los temas complicados para el sistema, es esto que decía el informe, por ejemplo, de un convenio llegan los recursos en octubre y en agosto fue aprobado, se demora dos meses más.
- En hacer todo el procedimiento que significa cotizaciones, ya llega casi a fin de año y después proceder a realizar el convenio, contratar las personas que corresponde todo este tema del tiempo de las licitaciones no dan abasto, nadie da abasto, por lo tanto, para hacer más eficiente el sistema, se pide una prórroga al servicio y el servicio no acepta la prórroga, por lo tanto, el tema peor de esto, es que estos recursos que son para ciertos convenios no pueden ser utilizados en otros que no tengan nada que ver. Por lo tanto, dice, si usted no utiliza las platas para este convenio, esas platas se devuelven y se tienen que devolver, se ha hecho todos los años y sigue así.
Bueno para ser eficiente y eficaz la gestión, han pedido que se vuelva a hacer este informe, pedir al Gobierno que es el encargado de entregar estos recursos que sean más eficientes. Cuando se aprueba un convenio deberían enviar enseguida los recursos y no tarde porque no se alcanza, porque no es como que uno reciba los dineros llega y compra, no es así, en el sistema público no es así, tiene que haber licitaciones, procesos que no se pueden pasar a llevar, por lo tanto, Presidente, queridos colegas, no permite que sea eficiente el trabajo y cuando este Concejo, ha reclamado, por qué se devuelven los recursos, después de tantas reuniones, se han dado cuenta de esto que no es culpa nuestra, no del sistema, no de la administración. Por lo tanto, están bien, se han metido bastante en este tema Presidente, esas son las explicaciones, así que, por lo tanto, solamente para fortalecer este informe y si alguno de sus colegas Concejales quiere participar, también quisiera si usted lo permite.
También quisiera agradecer acá a la Concejal Amelia Riquelme, que se encargó de hacer el informe, así que públicamente le da las gracias acá para que sepan que han participado y por supuesto a todos los colegas que cada uno de ellos ha hecho su crítica positiva con respecto al manejo de los recursos en salud, que son tan necesarios, porque se necesitan más médicos, más especialistas y si esa plata se pudiera utilizar en otros, sí podrían hacer mejor el sistema. Muchas gracias.
- **Concejal Sra. Roxana San Martín**, gracias Presidente, gracias colega Pedro, gracias señora Amelia también por el informe, y solicita ver la posibilidad de que pudiese existir otra reunión de comisión en la que participaran todos en la comisión, como se hizo la vez pasada para actualizar el informe y ver si esta situación persiste, si los protocolos que se establecieron en aquellos tiempos han sido efectivos o cuál es la manera de perfeccionarlos, para que sean usadas de manera correcta como herramientas de ordenar y reglamentar bien, ayudaría otro informe para evaluar la situación nuevamente.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, tomando las palabras del Concejal Lizama, agradecer a la Concejal Amelia Riquelme, a don Pedro Lizama, y de alguna forma a las personas que asistieron a esa reunión ante una comisión bastante complicada, bastante compleja de abordar en una administración municipal y que en la actualidad sigue generando en alguna forma algún resquicio público, pero sin embargo, todo lo que se conlleva a esas letras, esas hojas desde una mirada bastante disciplinada y bastante conocimiento de parte de la Concejal Amelia, no le cabe duda que lo que expone la Concejal San Martín también la actualización de protocolo y llevarlo a la fecha de hoy, septiembre de 2024, podríamos tener claridad al respecto de los puntos también que se están emitiendo en redes sociales, lo importante y para claridad de los vecinos, indicar de que por más que sea una comisión complicada que preside Pedro con apoyo de la Concejal Amelia y demás actores relevantes de este Concejo, es un departamento que entrega de parte de la administración datos importantes para que se elabore un informe y se puedan llevar a cabo iniciativas, pero también estrategias y culminar de alguna forma con este aspecto actualmente generando polémica, pero de algún modo estos informes aclaran esas polémicas no para las personas que hacen la polémica, sino que para los vecinos que le



quedan dudas a veces cómo se están llevando los procedimientos administrativos ligado a la administración. Como Concejal agradece al Presidente y a los Concejales que aportan significativamente a los informes de comisión que de alguna forma sirven a la administración para que puedan tener esta radiografía o ruta a seguir para la solución.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece el informe y acoge la sugerencia de la Concejal San Martín, y efectivamente porque este informe es de tiempo atrás. Y, es lamentable que te entreguen recursos a última hora cuando no se alcanzan a ejecutar y eso es por qué ellos tienen que cumplir metas.
Claro, ellos cumplen su meta con el hecho de entregar los recursos, pero resulta que nosotros no podemos gastar en tan corto tiempo esos dinero y no pasa solamente en nuestra administración, ojo con eso. Porque también ha pasado en las administraciones anteriores.
Entonces es súper importante poder generar esta nueva reunión también para ver el avance de los programas, que es necesario para después no encontrarnos con sorpresas y también no solamente pasa en el ámbito de salud, también de repente pasa en otros servicios, en otros ministerios que te mandan plata y no alcanzas a ejecutar, es imposible por los tiempos, cuánto se demora la vuelta, la compra sería muy distinto. Así que, se alegra mucho por el informe y ojalá puedan ver una fecha para poderse reunir y actualizar el informe.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, Presidente, solamente decirle que en sus incidentes va a hacer una intervención justamente de lo que usted acaba de mencionar.

5. ASUNTO ANTERIORES

5.1 Presentación y Aprobación **Propuesta Dotación de Personal Departamento de Educación** - PADEM 2025. *Educación*

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, sí gracias Presidente, como Presidente de la Comisión de Educación, solicitó en el Concejo pasado antecedentes relativos al punto que se somete a aprobación o a sanción del Cuerpo de Concejales, en virtud de lo expuesto Presidente, es dable señalar que en ese asunto y en ese tenor de parte del Departamento, hicieron llegar a la Secretaría Municipal los antecedentes solicitados, sin embargo, producto de diversos puntos que hemos estado analizando y que el Cuerpo de Concejales no ha podido de alguna forma en relación a la carga de trabajo, de puntos que deben analizar en profundidad, es que han tomado la decisión para mayor claridad y la aprobación con conocimiento al respecto, ver este punto en la próxima Sesión de Concejo Municipal, de este viernes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, se acoge la decisión de los Concejales.

6. ASUNTOS NUEVOS,

6.1. Designación Presidente Concejo Municipal durante Periodo Elecciones 26 y 27 de octubre 2024. *Alcaldía*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, de acuerdo con el Art. 107, de la ley 18.695, que señala *“La presidencia del Concejo solo podrá ejercerla un concejal que no estuviere repostulando a dicho cargo o postulando al cargo de alcalde. Si hubiere más de uno en tal situación la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva Si todos estuvieran repostulando, la presidencia se decidirá por sorteo entre ellos”*.
- En este caso no es, el Concejal Lorenzo Silva no se repostula, por lo tanto, asume la presidencia del Concejo en el período del 27 de septiembre hasta el 28 de octubre de 2024.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, desear todos los parabienes a don Lorenzo Alejandro Silva Carimán en esta experiencia de poder presidir las restante sesiones de Concejo





| | | | |
|---------------------|----------------------|----------------|--|
| 215-22-09 | Arriendos | 20.000 | |
| 215-29-04 | Mobiliario Y Otros | 5.000 | |
| 215-29-06 | Equipos Informáticos | 833 | |
| Total Gastos | | 150.365 | |

| Presupuesto de Gastos | | Aumento M\$ | Disminución M\$ |
|-----------------------|----------------------|-------------|-----------------|
| 215-21-02 | Personal A Contrata | | 35.600 |
| 215-21-03 | Otras Remuneraciones | | 7.561 |
| Total Gastos | | | 43.161 |

| Presupuesto de Gastos | | Aumento M\$ | Disminución M\$ |
|-----------------------|----------------------|---------------|-----------------|
| 215-21-02 | Personal A Contrata | 35.600 | |
| 215-21-03 | Otras Remuneraciones | 7.561 | |
| Total Gastos | | 43.161 | |

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias Sra. Sabina, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, por las buenas explicaciones que se piden cada vez que hay una modificación presupuestaria, recordando que el presupuesto municipal es una herramienta, no es cierto, que se puede modificar cada vez que hay aumento de recursos, como en este caso, aumento de recurso que se han distribuidos en diferentes necesidades del departamento.
Quisiera destacar si aparte de esto, que se sigue trabajando en el Departamento de Salud, buscando lo mejor para la comunidad que siempre falta destacar también el tema de farmacia, cada día se vende más, se vende más productos porque son mucho más baratos que las demás farmacias, así que aprovecho de entregar un mensaje a la comunidad que se inscriban en la farmacia, que compren en la farmacia porque son muchos los recursos que estarían economizando, así que por lo tanto, agradeciendo eso y entregando este pequeño mensaje aprueba sin objeciones.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a Sabina Ejivaja Barra por la impecable presentación y que por supuesto, cada ítem en cuestión que viene garantizado de alguna manera en el marco de la normativa contable vigente y eso, por supuesto, hace resaltar que los Concejales al momento de aprobar son ilustrados por los profesionales competentes en la materia respecto a salud, lo que pasó en la mañana para que en la aprobación no se escape ninguna normativa, que atente contra la administración pública. En el marco de eso Presidente se barajan varios aspectos, incluido combustible, software y diversos aspectos, también que vinculan el ejercicio diario de la administración pública respecto a la Dirección de Salud Municipal. En ese marco, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradecer a la profesional, en la mañana tuvieron una reunión donde se detalló en claridad. También hay que destacar que mensualmente entran a las arcas municipales \$14.000.000.- por concepto de farmacia municipal. Es muy importante porque se abastece a sí misma, si bien no hay personal, pero sí la circulación de medicamentos y el orden en las solicitudes también es autónomo y eso es muy importante, decir que la gente está usando la farmacia municipal y que esta nueva cara sí dio resultado presidente, así que agradecer a la profesional nuevamente también por su detallada explicación, también indicar que según lo establecido esta todo en cuerpo y forma el orden de la modificación presupuestaria, aprueba sin reparos.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, tal como lo han dicho sus colegas en la mañana estuvieron revisando estos antecedentes, cada una de la información que se contempla en esta modificación presupuestaria, tiene sus respaldo y además ha sido visada que es súper importante para nosotros por el Jefe de Finanzas Municipal.





Municipal, este gran desafío que no le cabe duda de que lo va a poder desempeñar como corresponde y como bien dice la Presidente, como no repostula a un cargo y tiene todo el derecho él de asumir este desafío y desearle Concejal todo lo que usted necesita, también en este cargo que va a ostentar desde el viernes en adelante.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, sabe que lo va a hacer bien, él tiene una gran trayectoria en el servicio público, así que, por lo tanto, buena suerte don Lorenzo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno todo el éxito y sabemos que igual lo va a ser muy bien y quizá espera que no sea tan estricto a la hora de dirigir el Concejo, eso es todo lo que pide. Éxito colega.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, éxito colega Lorenzo, sabe que su rigurosidad va a estar ahí presente, así que el mayor de los éxitos y también su disposición para lo que usted necesite colega.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, bueno tiene sentimientos encontrados porque es mi “partner”, ha sido mi amigo, mi Concejal, pero sabe que lo va a hacer estupendo porque es una persona de valores y de trabajo correcto, así que todo el éxito, estimado.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, gracias, será Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que don Lorenzo Silva Carimán será el Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar, le desea lo mejor y va a contar con el apoyo de todos los funcionarios municipales.

Conforme a lo establecido en el Artículo 107 de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el Período de Elecciones correspondiente al 27 de septiembre y el 28 de octubre 2024, quien asume la Presidencia del Concejo Municipal es don Lorenzo Silva Carimán, quien es el único miembro del Concejo que no va a reelección.

6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 014 correspondiente al área de Salud. *Finanzas Salud.*

- **Encargada de Finanzas Depto. de Salud, Sra. Sabina Ejivaja**, presenta a los señores Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria del presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

| Presupuesto De Ingresos | | Aumento M\$ | Disminución M\$ |
|-------------------------|--|----------------|-----------------|
| 115-05-03-006-001-001 | Per cápita Base | 30.000 | |
| 115-05-03-006-002-005 | MAIS Cesfam | 4.972 | |
| 115-05-03-006-002-019 | Formación De Especialistas Fenaps | 11.301 | |
| 115-05-03-006-002-037 | Programa Adulto Mayor Autovalente RRHH | 1.343 | |
| 115-05-03-006-002-038 | Programa Adulto Mayor Autovalente Horas Extras | 54 | |
| 115-07-02-002-000-000 | Cobro A No Beneficiarios Farmacia Municipal | 102.695 | |
| Total Ingresos | | 150.365 | |

| Presupuesto de gastos | | Aumento M\$ | Disminución M\$ |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-----------------|
| 215-21-02 | Personal A Contrata | 11.299 | |
| 215-21-03 | Otras Remuneraciones | 1.898 | |
| 215-22-01 | Alimentos Y Bebidas | 1.042 | |
| 215-22-03 | Combustible Y Lubricantes | 10.000 | |
| 215-22-04 | Materiales De Uso O Consumo | 100.293 | |



- Por lo tanto, no teniendo reparos, aprueba la modificación.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo analizar y trabajar con la profesional, la Sra. Sabina, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, se hicieron varias consultas las cuales fueron respondidas, se entregaron los respaldos de esta modificación presupuestaria N° 14, que está ajustada a derecho, por lo tanto, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 734 del presente período, que *Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 014 correspondiente al Área de Salud, por un monto de \$ 193.526.-*

6.3. Presentación y Aprobación Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufquén – PLADETUR. Turismo – Dideco

- **Encargada de Turismo, Srta. Camila Montesinos**, buenas tardes Presidente, buenas tardes Concejales, mucho gusto, muy agradecida de estar acá con ustedes para presentar ahora, es algo que ya se venía trabajando con ustedes y también con la comunidad, con nuestra Alcaldesa, desde el primer semestre de este año, que es el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufquén, o más conocido como PLADETUR, está pronosticado para que funcione por 4 años, desde este año 2024 hasta el año 2027 como vigencia. Dentro de lo que se rescató desde el Plan de Desarrollo Turístico es la visión de turismo que tenemos como comuna, de la cual Pitrufquén es una comuna que posiciona al turismo como una actividad productiva prioritaria, en donde se destacan las potencialidades de cada uno de sus territorios, específicamente en lo que discutimos fluvial y rural, ya tenía un fuerte enfoque en la promoción de destinos, la creación de infraestructura y equipamiento habilitante para el desarrollo de dicha actividad y también realizando estrategias de desarrollo turístico que sean sustentables, también con el medio ambiente y con el territorio.
- Esa es la visión que se arrojó desde la participación ciudadana que se realizó y la misión de nuestro Plan de Desarrollo Turístico, es un municipio comprometido con el desarrollo del turismo a nivel comunal, que pretende posicionarse en óptimas condiciones para potenciar los emprendimientos de materias vinculadas al turismo y que entregue una grata experiencia es súper importante, no se quiere vender turismo, sino que vender experiencias turísticas a los visitantes que vengan a la comuna, para sí también desenvolverse dentro de la comuna, también vinculado a los residentes y también a los visitantes. Hay que recordar que se quiere transmitir lo que es conciencia turística, también como residentes y poder recibir a nuestros turistas de la mejor manera y que los visitantes también se mantengan acá de una forma agradable y cómoda cuando visiten la comuna de Pitrufquén.

También se tiene dentro de lo que es la misión, el fortalecimiento del capital humano, que son los emprendedores turísticos de la comuna, tantos informales como formales en la promoción del destino turístico, también es donde se quiere hacer un foco bastante importante es ahí dentro de estos próximos 4 años y también enfrentar la estacionalidad que siempre se da en épocas de baja temporada que podría ser abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, son como las temporadas donde el turismo en la comuna duerme un poco.

Y dentro de los objetivos y lineamientos que nacieron desde la participación ciudadana en la comuna de Pitrufquén, se arrojaron 7 puntos, uno es la gestión turística municipal, que es algo que se está fortaleciendo desde ya, gracias a esta administración, donde ya no es solamente un funcionario en la Oficina de Turismo, sino que ahora son 3 funcionarios, los cuales se potencian para poder levantar el turismo en la comuna. También lo que es infraestructura y equipamiento turístico, no solamente desde la forma interna de lo que es la organización turística, sino que también apoyando a los emprendedores locales y también de los rurales y esto va a ser también por medio de distintas estrategias que ustedes lo pueden ver en el Plan de Desarrollo Turístico que sé





que se los mandaron a sus correos electrónicos y se ha ido también trabajando en los talleres que se han realizado en el primer semestre.

También está el desarrollo de productos y experiencias, eso viene más que nada por el tema de marketing turístico. También va enlazado con el otro punto, que es promoción de destino, que el desarrollo de productos y experiencias va enlazado con lo que es turismo fluvial, turismo rural, turismo intercultural y también lo que es el desarrollo de productos turísticos de manera sustentable, emprendimientos y desarrollo del capital humano. A eso se refiere con las capacitaciones que deben entregarse a los emprendedores y también a residentes de la comuna.

Para que entiendan cómo funciona el desarrollo turístico, acá no solamente es un tema de entregar las herramientas de qué es el turismo o qué se puede realizar en el turismo, sino que también fortalecerlo desde dentro como empresa, como empresario turístico, y también herramientas, por ejemplo, gastronomía intercultural, gastronomía con identidad de servicios de alojamiento turístico y cosas por ese estilo que se están gestionando internamente, también con universidades, con recursos propios y con otras entidades también se hacen vinculaciones.

Y luego lo que es desarrollo de turismo rural e interculturalidad. Nosotros siempre hemos dicho que somos una comuna intercultural y eso también se bajó desde la participación ciudadana. Entonces una de las cosas que tiene que abordar siempre es no perder esa identidad que se tiene como comuna. Pitrufquén es una de las pocas comunas que se fortalece tanto en el turismo, lo que es la identidad mapuche, como la identidad colona, hay una fusión muy importante, y que esa fusión se lleva muy bien en los dos mundos y también en los dos mundos se han adquirido recetas, se han adquirido costumbres y ese tipo de cosas se tienen que respetar y obviamente plasmar en el tiempo y uno de los objetivos también es eso, poder hacer el Desarrollo Rural e Intercultural y que no se vaya a perder en el tiempo.

Y, por último, el tema de la sustentabilidad, tanto turística como medioambiental, ya se están trabajando en distintos lineamientos con el tema de sustentabilidad turística. También se está trabajando con el Departamento de Medio Ambiente, se están haciendo diferentes alianzas, ya están trabajando en un acuerdo de producción limpia con distintos empresarios turísticos, con lo que esperan para el próximo año apalancar recursos para que puedan existir nuevas estrategias, eso le parece mucho que no hay.

Bueno, también dentro de lo que es el Plan de Desarrollo Turístico, existen diferentes carteras de proyectos, eso está en la página 87 del plan para que ustedes lo puedan revisar después en sus correos electrónicos, si es que no lo han visto aún, desde la página 87 hacia abajo está todo lo que es la cartera de proyectos, dentro de lo más resumido posible está el tema también del mercado municipal que es uno de los grandes proyectos que salió mencionado en las consultas ciudadanas, el mejoramiento del parque isla municipal que ahora ya se comenzó a hacer el trabajo, con eso también está el tema de la promoción y difusión turística, que también lo dejaron listo para que el otro año ya se empiece a ejecutar de acuerdo a lo que es presupuesto 2025. Y también bueno, otro proyecto más a futuro, que es el proyecto de señalética turística comunal que también ya se comenzó a trabajar como consulta ciudadana en la mesa de turismo comunal, llevan varias sesiones con esa mesa, así que se están haciendo como lo dijo, con participación ciudadana, la parte de la señalética turística es un proyecto también ambicioso. También con Dirección de Obra están postulando a lo que es la señalética turística porque tienen un punto le parece mucho sobre eso y también otros proyectos que son lo que es el fortalecimiento interno del turismo comunal y obviamente también mucho más a futuro, es a 4 años la Oficina de Información Turística que se necesita, así a grandes rasgos, se trató de resumir.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, muchas gracias a la profesional de turismo Camila Montecinos, indicar que el Plan de Turismo es una estrategia bastante importante para la comuna porque forma parte también del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal), como crecer como una comuna con potencial turístico, sobre todo con nuestra mezcla de diferentes culturas y nuestra directa relación con el Río Toltén. En una de las reuniones anteriores se solicitó algunas modificaciones y algunas recomendaciones por parte del





Concejo donde no pudieron analizar el último documento al final, entonces quiere solicitar la última reunión de revisión para poder pasar el día viernes al Concejo, entonces tener todo más ordenado y ver también las solicitudes que se hicieron a través del Cuerpo de Concejales y analizarlo de manera física.

Se coordinará por interno el día de la reunión y la hora para que puedan estar los demás colegas también, para que el día viernes puedan ya tener un documento completo y también una opinión fundada. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, entonces queda para el viernes este punto, gracias, Camila, la verdad es que por su parte esta súper feliz porque se hizo este Plan de Turismo que fue en forma participativa. Hay que tener instrumentos de planificación porque si no se tienen, es como todo al “boleo”. Entonces acá hay un plan y ya saben lo que quiere la gente, en eso cree que no se perdieron porque siempre se habló de un mercado municipal que se está trabajando ahora, que ya luego va a empezar también la participación ciudadana acá en la parte urbana, ya se hizo en el sector costa y cordillera, el parque isla municipal, el tema fluvial que todos sabían que el río tenía mucho que decir, la interculturalidad que también hay en la comuna, etcétera. Todos está plasmado en este documento y obviamente aquí también hay que trabajar a conciencia y eso demora, pero hay que empezar, crear esa cultura turística, porque una de las cosas que siempre se dio cuenta que las 32 comunas de la Región de la Araucanía todos hablaban que eran zonas turísticas, pero al momento de preguntar quién tenía su PLADATUR, era Villarrica, Pucón, Curarrehue, entonces contenta por este trabajo que se ha hecho y también por el aporte que como Concejales han hecho y obviamente cuando ya esté aprobado y ya se hayan tomado algunas medidas que se están trabajando. Y el de cultura ahí también tiene que trabajar, turismo y medio ambiente que tienen ese engranaje para poder hacer que esto se haga realidad, así que muy contenta.

6.4. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública “Suministro de Materiales y Herramientas, Municipalidad de Pitrufoquén”, ID 3708-61-LP24. DOM

- **Profesional de Obras, Sr. Hugo Serrano**, buenas tardes, señora Presidente, señor Administrador, señores(as) Concejales. En el marco de la licitación denominada “Suministro de Materiales y Herramientas para la Municipalidad de Pitrufoquén”, que fue publicada en el mes de agosto y su cierre fue el 10 de septiembre, se presentaron 5 oferentes, de los cuales cuatro fueron admisibles producto de que uno presentó mal algún documento, específicamente el anexo de criterio de precio. Y el Informe de la Comisión de Evaluadora, en este caso compuesta por 3 integrantes funcionarios de la Dirección de Obras, dio como oferente idóneo a la empresa JCP, con un puntaje casi ideal, por lo tanto, da la tranquilidad de que va a ser un buen oferente y adjudicatario que va a cumplir bien todas sus funciones, obteniendo un buen puntaje. Y la idea es ahora tener la autorización del Concejo, para que la señora Alcaldesa pueda firmar el contrato.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ustedes lo vieron en la mañana, así que vamos a solicitar el pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias a don Hugo Serrano, en la mañana estuvieron trabajando respecto a esto, también es su responsabilidad como Concejales. Y decir que este es un contrato de suministro de materiales y herramientas, es anual, porque siempre este municipio está haciendo cosas por la comunidad y para eso necesitan herramientas, necesitamos materiales y algo que este Concejo siempre ha dicho que ojalá los empresarios sean de nuestra comuna y siempre están invitando a que los empresarios de la comuna puedan participar, porque de esa forma los recursos se quedan acá y eso permite también un desarrollo sustentable para la comuna, porque hay trabajo para la gente. Don Hugo, habiendo revisado el informe Presidente, queridos colegas, con esa observación aprueba sin objeciones.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, el punto sometido a aprobación que se pudo exponer en la mañana, puedo ser retroalimentado por lo demás colegas Concejales, como bien dice el





Concejal de Lizama, bastante importante y neurálgico en la administración pública, más aún cuando estos aspectos permiten el funcionar de la administración respecto a lo expuesto. Por otro lado, Presidente, los contribuyentes de alguna manera son bastantes, tienen bastante experiencia, tienen su casa matriz en Freire, pero también contribuyen en Pitrufquén, la familia Pérez Delgado. Así que sabe del actuar de ellos y por supuesto no le cabe duda de que van a tener un desarrollo óptimo respecto a las solicitudes de la administración o de la municipalidad en general, así que por su parte Presidente, aprueba sin reparos.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, se entregó el informe de la comisión revisora, donde se analizaron los criterios de evaluación y también que la empresa que se adjudique esta licitación es la que cumple con el mayor puntaje. En ese sentido, lo que apuntaba el Concejal Pedro Lizama es que dentro de esta licitación hay que destacar que un criterio que se incorpora es el plazo de entrega y localización, entonces de alguna forma para un contrato de suministro es un criterio bastante importante a considerar y que también va a llevar a beneficiar de alguna forma bastante objetiva, por supuesto, sin ningún tipo de discriminación positiva, pero siempre en el marco legal a empresas que se encuentren mucho más cerca de la comuna, así que en ese sentido bastante conforme con el informe de la comisión revisora y por supuesto, aprueba la autorización para la firma de contrato.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, muchas gracias Presidente, muchas gracias al Profesional, hay que destacar también un detalle que es de la efectividad del suministro, que es cercano, por lo cual, si hay material que hay que devolver o cambiar, también la empresa se hace responsable de este traslado, que también mejora los tiempos de la administración municipal, que los funcionarios no son los que tienen que estar moviendo el material o generando esta labor, así es que habiendo revisado la licitación, el mejor puntaje está indicado, y no queda más que aprobar sin objeción.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solamente aportar, que la ley de compras públicas permite este tipo de contrato, o sea, esto no es una idea que se le ocurrió a la Municipalidad de Pitrufquén, sino que es un contrato que puede suscribirse y que está regulado a través de las compras públicas. Por lo tanto, la idea de tener una persona que le suministre un determinado producto, agiliza los procesos tremendamente porque cuando se hace una licitación pública tiene que publicar, tiene que esperar los días que están en el sistema, tiene que bajar del sistema, y esto agiliza tremendamente el trabajo porque se sabe que se van produciendo necesidades muy rápidas, ya lo vivieron este problema que tuvieron con el tema climático y que se hizo insuficiente lo que había, por lo tanto, es una muy buena opción que se vaya produciendo para todo tipo de suministros Presidente, así que aprueba por supuesto, se analizó en la mañana todo está en regla, todo bien. La empresa que se adjudicó este contrato es una empresa que, si bien es una empresa originaria de Freire, tiene una sucursal aquí en Pitrufquén, así que espera que todo resulte bien y aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo analizar en la mañana, se trabajó con el profesional Hugo Serrano, en el cual se analizó este suministro de material y herramientas y por lo cual, como ya se ha dicho, la Ferretería JCP se quedó con esta licitación, también tienen sucursal aquí en la comuna, así que nada muy bien en ese aspecto, aprueba sin reparos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte igual aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 735 del presente período, que *Aprueba que la Sra. Alcaldesa firme Contrato por la Licitación Pública "Suministro de Materiales y Herramientas, Municipalidad de Pitrufquén", ID 3708-61-LP24, adjudicado al oferente Ferretería JCP SPA, por un monto de \$ 90.000.000.- IVA Incluido.*



6.5. Entrega de Informe Mensual sobre Contratación de Personal Período Julio y Agosto 2024, Área Municipal. DAF

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales del Informe Mensual sobre Contratación de Personal Período Julio y Agosto 2024, del Área Municipal.

6.6. Entrega de Informe de Ayuda Social Período Agosto 2024, Oficio N° 133 de fecha 09.09.2024. Dideco

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales del Informe de Ayuda Social Período Agosto 2024.

6.7 Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

- 6.7.1 Entrega Informe sobre Situación Jardín Infantil Los Grillitos de Reserva Mahuidanche, solicitado por la Concejal Srta. Valeria Brun Maricán. (Secplan)**

6.8 Solicitud Comodato de la Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen, por 30 años en virtud del Artículo 65 letra F de la ley 18.695". Jurídica

- **Directora de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, muy buenas tardes, señora Presidente, muy buenas tardes, Honorable Concejo Municipal, señor Administrador, Comunidad presente y colegas.

En virtud del Informe Jurídico N° 63 del 2024, entregado al Honorable Concejo Municipal, respecto de una solicitud que satisfaga las necesidades de nuestra asociación, en este caso la Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen. Cabe indicar que, en su oportunidad, en virtud del Decreto Exento 0975 del 01 de julio del año en curso, se le otorgó en comodato a requerimiento que data de hace bastante tiempo atrás, con el objeto de contar con un terreno a largo plazo en donde se pueda conjugar las costumbres imperativas que son propias del pueblo indígena del cual todos son parte.

Así las cosas, en alguna oportunidad el Concejo Municipal, accedió al comodato, pero sin perjuicio de lo anterior, por un tema de planimetría el terreno que se le había asignado a la recurrente, en este caso a la asociación, no cumple con la costumbre, tampoco cumple con lo necesario para una visión que es requerida en este tipo de actos solemnes. En virtud de lo anterior es que se solicitó nuevamente un comodato en donde sí exista un terreno que sea a largo plazo, que sea con un fin específico para la comuna y que a su vez se cumpla con los requisitos propiamente del destino y el uso que la asociación le quiere dar. Es dable dar a conocer que durante la semana pasada se realizó el comodato ya antes nombrado y se hicieron todos los procesos legales para poder acceder a la solicitud y propuesta de este Honorable Concejo Municipal con un respeto que se debe y por la tradición de nuestro pueblo también, y en virtud de ello se adjuntó una nueva planimetría, el cual fue analizado con la gran mayoría del Cuerpo de Concejales. Y se viene a solicitar en virtud del artículo 65 letra F de la ley 18.695 la votación, un terreno que cumpla con las condiciones y los fines tan queridos por el pueblo y la comunidad, ya solicitante en donde se da a conocer que tiene una superficie de 5.786 m², cuyos deslindes se encuentran individualizados en el punto 6 del informe en favor de la comunidad que se encuentra legalmente vigente, la asociación y la persona jurídica sobre el terreno inscrito a fojas 257, vuelta 290, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, correspondiente al año 2001, por un período de 30 años.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esto lo revisaron en la mañana, así que solicita el pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, satisfacer las necesidades de la comunidad siempre ha sido la mentalidad de este Concejo, respetar y valorar sus tradiciones, también, cuando en algún momento se me comentó de parte de la asociación, sabía que no había ningún problema Presidente ni de parte de este Concejo, lo importante es confiar en los criterios que ha tenido este Concejo desde siempre, colaborando con la gestión y también con la comunidad, así que por lo tanto, siendo respetuoso también con su palabra y creyendo

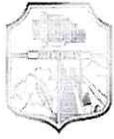




no estar equivocado, feliz, por supuesto, de que ellas estén hoy día aquí también presentes y viendo la disposición de este Concejo, aprueba.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a la administración a través también de la Encargada de Jurídico señorita Constanza Romero Paredes, quien expone un tema que es bastante claro respecto de lo que ilustra el cambio de ubicación del tema que ya se había visto, es bastante importante acceder a ese cambio porque obviamente lo que hay actualmente atenta contra lo que bien dice la idiosincrasia, la cultura y por supuesto las tradiciones tan delicadas que respectan al pueblo ancestral. En este marco y viendo que lo actualizado al respecto se ajusta a la normativa legal vigente, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, de alguna forma disculpar tanta demora en la decisión del asunto para el cual vino la agrupación y bueno, lo importante es que las decisiones que se tomen en el Concejo sean en conjunto con las agrupaciones, no que el Concejo tome las decisiones a su parecer, sino que es necesario respetar la cosmovisión de los pueblos originarios, necesario también para tomar las decisiones desde los territorios y respetando la autonomía de la agrupación. Así que, en ese sentido, bastante contenta de que se hayan hecho los reparos que se tenían que hacer, que se hayan tomado en cuenta también el parecer de la directiva de la agrupación, porque así se tienen que hacer las cosas, así que aprueba la modificación de comodato para la Agrupación Kümey Newen.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, la pertinencia territorial de nuestra comuna va acorde con entregar espacios para la mantención, el desarrollo y la propagación de la cultura mapuche. Hay que recordar que Pitrufquén es un pueblo multicultural y que la comunicación está directamente conectada con el territorio, es por lo que se hace este cambio de sector dentro de la misma parcela municipal.
Hay que felicitar a la Mesa Territorial Kümey Newen, por potenciar la mantención de las tradiciones, kümey Newen, el kimün, y el buen vivir también, además de potenciar y traer a nosotros con estas acciones mayor distinción de la cultura de nuestro pueblo nación mapuche, así que agradecerles por su trabajo también y encantada de poder entregar estos comodatos donde es una especie de reivindicación también y de justicia social para con el pueblo nación mapuche, aprueba sin reparos.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, bueno cree que en esta modificación de lugar se puede ver la naturaleza del ser humano, de verdad porque se necesita un espacio distinto, diferente, un espacio que cumpla con todo lo necesario para que llegue la fuerza, para que llegue el Kümey Newen, bien hecho, buena fuerza y no le cabe ninguna duda que este lugar va a ser un lugar para ceremonias, un lugar especial en nuestra comuna, porque ustedes tienen la fuerza absolutamente y no le cabe duda que no va a ser un espacio que va a quedar ahí para nada, pero lamentablemente sucede y por lo menos desde su parte feliz de que se haya hecho esta corrección, errores humanos, no sé, se hace una corrección del lugar, porque el espacio es el mismo, es la parcela municipal, pero ahora va a ser en un lugar que está más cercano hacia la carretera, mucho más acogedor, así que no tiene ningún reparo Presidente, solamente esperar y felicitar por supuesto a la Asociación Mesa Territorial, que le vaya excelente y que los frutos que ustedes quieran tener en ese espacio, son los que la fuerza les va a dar, así que felicitaciones y por supuesto que este Concejo siempre estuvo en acuerdo de hacer los cambios que se requerían, así que gracias, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, bueno esto partió como un sueñito de parte de la Asociación Kümey Newen. Pero aquí la Alcaldesa, trabajó en varias reuniones con ellos, y agradecer a la administración la voluntad de poder gestionar este cambio y han tenido un error y tan rápido podemos reparar el error. Ellos estaban apurados porque están postulando a proyectos, se agradece Presidente la voluntad con el pueblo mapuche, porque también es mapuche. Entonces agradece porque necesitaban ellos hacer la postulación.
Hay que felicitar a la Presidente Sra. Solange Urrutia, junto a toda su gente que está acompañando, se conocen hace muchos años, estudiaron juntos, son colegas, el cariño estaba en ello y está con todo el público y contento de ver que esto por fin van a tener su espacio, su ruka, van a tener lo que ellos quieren hacer. Así que feliz de participar en esta





reunión, de haber trabajado y nuevamente como mapuche las gracias por tener la voluntad política de llevar a cabo y de poder hacer tan rápido este trámite que realmente era necesario y justo aprueba.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, igual por su parte muy contenta, también de que ustedes como Concejales hayan sido bastante ejecutivo cuando se hizo la propuesta de lo que había sucedido, pero lo importante es que ya está subsanado y está la tremenda voluntad de parte del Concejo Municipal y nada menos que 30 años, así que se pueden hacer muchas cosas en 30 años, obviamente que después sigan, que esto nunca se pierda, felicitar obviamente a la Asociación encabezada por doña Solange Urrutia. Ha tenido la posibilidad de participar en sus Encuentros Culturales que son maravillosos y obviamente aquí siempre se acoge a todo el mundo, a todas las comunidades siempre han estado las puertas abiertas. Así que también apruebo y bueno hay que empezar a trabajar, sé que así va a ser. Aprueba.
- Y le ofrece la palabra a la Sra. Solange Urrutia.

- **Presidente Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen**, mari mari Kom pu ché, mari mari pu lamngen, mari mari señora Alcaldesa, primero que todo darle las gracias enormemente a la señora Alcaldesa y a este Cuerpo de Concejales, por la gran voluntad que han tenido no solo en esta instancia, sino que en todas las instancias en que he recurrido para solicitar el apoyo, han tenido un trabajo muy bonito con esta administración y lo quiere dejar muy bien claro con el Cuerpo de Concejales y también con la Alcaldesa. Ella mencionó los encuentros culturales, en los cuales ella ha participado y de verdad que ha sido muy gratificante para nosotros que pertenecemos a 17 territorios distintos, poder ir y contar con el apoyo de nuestra primera autoridad para acompañarnos en cada cosa que nosotros hemos hecho. Así que reiterar el agradecimiento infinito primero por la voluntad de poder cambiar esta equivocación, pero todos me conocen y no puedo no mencionarlo. Cree que esta administración es muy eficiente, muy cercana con la gente y con las organizaciones, cada Concejal también, pero cree que acá de esto tienen que aprender algunos funcionarios, no puede ser que a las organizaciones se le falte el respeto, esto fue un engaño al principio, lamentablemente hubo una equivocación en el terreno, pero este terreno es el que originalmente se había solicitado, porque se había estudiado cuál era el terreno que a la agrupación le servía, pero qué pasa con esto, que lamentablemente se pierde el tiempo, recursos municipales, tiempo del funcionario, tiempo de la persona Encargada de Jurídico que tiene que correr después por un error. A lo mejor si los funcionarios trabajarán un poquito más a conciencia, cierto, estas cosas se evitarían y no tendrían que estar ustedes, por ejemplo, recuerdo la vez pasada, la Concejal tuvo que venir a sesionar con su bebé, entonces, esa sesión, se pierde el tiempo cierto y toda esa cosa, el Departamento Jurídico corrió para hacer el comodato anterior y eso es tiempo perdido. Entonces, tal vez con un poquito más de eficiencia, de compromiso y no está hablando de que se pongan la camiseta política por nadie, está hablando de un compromiso que tienen con la administración, con su trabajo.

Esta muy agradecida no solo por el comodato que como Asociación de verdad que es maravilloso, porque es un sueño cumplido en muy poquito tiempo, también por todos los recursos que se le han facilitado acá para poder cumplir con todos sus compromisos culturales.

Tiene un Encuentro Cultural maravilloso, ahora a fines de octubre donde va a ser la oportunidad para concretar muchas cosas que están pendientes, donde van a ir junto a la primera autoridad, por 4 días a San Juan de la Costa a un intercambio entre Mapuche Huilliche y en donde ellos vienen después de vuelta a Pitrufquén.

Entonces como decía y mencionaba acá la Concejal, nuestra Asociación pretende llevar la cultura mucho más allá de esta comunidad, esta región, así que de verdad que agradece de todo corazón, está muy contenta, representa no solo a sus 30 socios, sino que a las 30 familias porque en los encuentros trabajan familias completas, así que nada, reiterar los agradecimientos infinitos, la voluntad, el tiempo, la disposición de usted y de todos los Concejales, así que. Chaltu may (Gracias).





Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 736 del presente período, que Aprueba el “Comodato de la Asociación Indígena Mesa Territorial Kümey Newen”, por 30 años en virtud del Artículo 65 letra F de la ley 18.695”, de acuerdo con lo señalado en el Informe Jurídico N° 63 de fecha 17.09.2024.

6.9 Presentación y Aprobación Seleccionados Becas de Cultura, proceso año 2024.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se pudo trabajar estas becas, se formó una comisión en el cual como Presidente le tocó participar y más que nada, agradecer a los funcionarios, voy a dejar que la funcionaria hable, solamente agradecer la voluntad que siempre tiene la señora Mónica Rivera, ella como Ministro de Fe pudo participar en estas reuniones y generar el ordenamiento que se necesita, también que cada punto técnico esté de acuerdo a lo solicitado y trabajaron las bases unas semanas más o menos para que nadie quedara descontento. Y en ese aspecto también agradecer a Nevenka Leiva, a todo el equipo de cultura que trabajó, a Melisa Saldía, a Gonzalo Garcés.

Así que Nevenka va a explicar todo lo que se trabajó y el informe que fue entregado a todo el Cuerpo de Concejales, con toda los puntos habidos y por haber, tanto en lo que corresponde a los admisibles e inadmisibles. Así que Presidente agradecer también la voluntad, porque estas becas antes no existían, entonces hoy cuentan con becas para nuestros artistas en las diferentes ramas que también lo va a decir Nevenka, así que como le dijo, agradecer nuevamente y felicitar a los funcionarios del Equipo de Cultura y también agradecerles por todo, como ya no va como Concejal, agradecer al equipo públicamente, la voluntad para con este Concejal y cuando tuvo que trabajar se trabajó y cuando de repente hubo situaciones críticas, siempre también estuvo ahí presente para poder gestionar y que todo esto llegara a un buen puerto en diferentes situaciones que trabajaron, así que eso Presidente, gracias.

- **Encargada de Cultura, Sra. Nevenka Leiva**, buenas tardes Presidente, Concejales, colegas, también a las personas que están invitadas, a los usuarios, a todos muy buenas tardes. Bueno, como decía don Lorenzo, el Presidente de nuestra Comisión de Cultura se realizó por segundo año consecutivo estas Becas de Cultura destinada a Artistas, Cultores y Artesanos de nuestra comuna.

Cuál es lo importante de esta beca, es que comienza el año pasado como decía el Concejal, no existían, entonces fue una gestión, una iniciativa de parte de esta administración, la cual se generan \$ 10.000.000.- para los fondos de Cultura. Pues bien, las becas tienen una división este año, en la cual se hizo un detallado trabajo y agradecer nuevamente, a la señorita Mónica Rivera porque fue clave su participación y los lineamientos que les fue dando.

Pues bien, en este segundo concurso hay un grupo de 18 personas admisibles, el resto quedó inadmisibles. No obstante, se comunicó a cada persona y se le informó por redes sociales y también de forma telefónica individual el o los documentos que falta para seguir en concurso. Que son documentos a veces muy simples, lo que hoy llegaron a faltar, como por ejemplo el registro de residencia o la fotocopia de la cédula de identidad, etc. Postularon 54 personas a las distintas líneas, las cuales son de artes escénicas, donde estaba teatro y danza, lo que es artes visuales, literatura, música, artesanía en la cual estaba escultura y cultores del patrimonio.

Se realizará una entrega simbólica a aquellos que resultaron con una postulación sin error, o sea, entregaron todos sus documentos de su postulación y fue admisible en primera instancia, con una evaluación bastante alta y mientras tanto, el resto de los postulantes están en proceso de entrega de sus documentos para seguir en concurso con el restante número de becas que son en total 45.

Igual agradecer a don Lorenzo Silva que es el Presidente de la Comisión, un apoyo increíble en todos los procesos que se han llevado a cabo, tanto en este tema de becas, también en el aumento muchas veces de los honorarios para los monitores, también el trabajo que se hace en conjunto con todos los Concejales y bueno con usted también Alcaldesa. Muchas gracias.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, eso es lo bueno de tener una buena Alcaldesa y un buen Concejo porque al final los Concejales presentan las inquietudes y uno como Alcaldesa le dice siempre vamos, no pasa siempre en los Concejos, cierto, no es que sea autorreferente ni mucho menos, pero es cosa de ver de repente otras comunas cómo funcionan.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, becas para artistas, cultores destacados, y artesanos. Por primera vez, que importante Presidente, en primer lugar, agradecer al Señor la posibilidad de tener estos recursos para ayudar a quienes tienen ese talento. En segundo lugar, agradecerle a usted Presidente que es la que encabeza y preside esta administración, lo cual sin su voluntad este Concejo tampoco podría aprobar porque la iniciativa las trae usted, por supuesto, es más que seguro porque escuchó también a la comunidad porque es vuestra labor.
Presidente, siempre hay gente talentosa, pero esa gente a veces solamente tiene el talento y no tienen los recursos, cuando una administración como esta, con la disposición de la que hablaba en poco tiempo, hace un ratito atrás, tiene esa disposición, se pueden lograr cosas increíbles. Por eso cuando habla de la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos es importante porque si se manejan bien los recursos y se tienen recursos disponibles, pueden dar estas bendiciones.
Así que contento, agradecido, como le digo de usted, de sus colegas Concejales y por supuesto de estos artistas. También quiero destacar que el año pasado fueron \$5.000.000.- aproximados y este año esta administración dijo vamos a dar \$10.000.000.- por lo tanto, postularon 74 personas, o no, se equivocó en 20, son 54 personas, y por eso es tan importante porque aquí hay un detalle también que lo quiere recalcar. Hay algunos que quedaron fuera porque no pusieron la fotocopia del carnet, las bases, o sea, falta un poquito de conocimiento, entonces como encargada de la administración, seguramente va a buscar la forma de capacitar a los jóvenes para que seguramente los próximos años van a ser más. Y si les toca estar ahí, tal vez va a estar haciendo lo mismo, colaborando con la gente.
Esta feliz Presidente de poder ser parte de este Concejo, de esta administración y poder aprobar estos recursos para artesanos, escultores, artistas, etc.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, luego del punto tan extenso pero importante expuesto por el Concejal Lizama, se toma de sus palabras, porque estos montos de dinero sin duda favorecen a los grupos y familiares, son montos que muchas veces las personas no tienen, teniendo las habilidades de diferentes puntos artísticos, desde las artes visuales, desde las coreografías, el arte escénico y hay familias que, a veces sobre todo en Chile, el arte no es muy accesible a personas que se quieren desarrollar en estos, respecto a la remuneración y cuando a veces aparte de la remuneración se requiere o la juventud generalmente quiere demostrar su talento. Es increíble cómo el apoyo de los dueños de casa, en este caso de la administración pública a través de los Alcaldes, a través de los Cuerpos de Concejales, favorece a las familias para que puedan tener una cuota de recursos para salir, pagar algún insumo o generar costos o gastos asociados a su disciplina, como Concejal, agradecer a la administración en primer lugar, agradecer al Concejal Lorenzo Silva por su trabajo, por sus llamados a reunión, don Lorenzo participa de muchas comisiones porque cuando lo citamos a temas de PADEM o distintas becas de excelencia académica que preside como Comisión de Educación está siempre presente también, y eso es digno de elogio, digno de valorar cuando los Concejales invierten tiempo preciado porque el tiempo de cada uno es preciado para poder evaluar alternativas.

- Y eso, por supuesto, Presidente es parte de los Concejales, pero también de la administración, así que enviar un cariñoso saludo a todas esas familias que de algún u otro modo han recibido un aporte o cantidad de dinero porque tengo entendido que es variable, pero que sin duda les va a servir para mejorar su calidad de vida, así que aprueba.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, el acceso que las personas puedan tener a la cultura realmente, muy especialmente en nuestro país, se define mucho por el estrato socioeconómico, entonces cuando la municipalidad o los organismos públicos apoyan la cultura, estamos de alguna forma disminuyendo esa brecha social que existe en nuestro





país, así que bastante contenta y en ese mismo sentido, felicitar el trabajo que ha hecho el Concejal de Lorenzo Silva en general en el tema de Cultura, como Presidente de la Comisión.

Lamentablemente, a veces quizás la información no llega a todas partes, ve que hay muchos, muchos artistas que se quedaron afuera de postular porque no sabían y ojalá puedan acceder en la próxima oportunidad y también destacar el legado que usted ha dejado como Alcaldesa, porque esto es parte de su legado, el apoyo a la cultura de forma concreta, no solamente a través de un discurso, sino mediante la materialización de políticas municipales, eso es lo importante más que tener un discurso de cultura, más que tener un discurso social, hay que traducir el discurso o bajar el discurso a políticas públicas y eso es lo que se está haciendo, se está ayudando a los artistas en distintas ramas de manera tangible, así que felicitar a la Alcaldesa y aprobar por supuesto la nómina de personas que fueron beneficiadas con esta beca.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, reforzar que en esta administración es donde se han realizado el inicio de estas becas, espera que esto perdure e identificar también que hay muchas personas que son parte de los talleres municipales que en su forma dan acceso a algo que es bastante alejado de la realidad de muchos, materiales, en capacitación, en profesionales, en monitores, él acercar el arte y la cultura conmueve, remece un poco y les lleva a lo esencial del ser humano que es transmitir y expresar. Estas becas van en directo beneficio de diferentes artistas de la comuna de diferentes expresiones del ser humano. Entendiendo que el ser humano como un ser complejo y social, donde también estas expresiones se pueden difundir en los espacios municipales como se ha hecho, también el arte es bastante inaccesible para muchas familias y si bien puede existir el talento, a veces no están los recursos y en la nómina tiene el agrado de también ver a artistas locales que conoce, artistas que han sido renombrados, que también llevan el nombre de la comuna hacia otros espacios, a exposiciones, que han llevado lamngen Samuel, él envió su chaway a México con la River Blue Band, entonces allá hay un pedacito de Pitrufoquén también, entonces puede ser parte de esta iniciativa, de verdad que es para lo que cree que de alguna forma están acá con este compromiso social del ser Concejal, como Alcaldesa y también de los profesionales como Nevenka, Gonzalo, Melisa, de entregarle a las personas no solamente lo tangible, lo físico, sino también capacidades, talento y potencial, así que muy contenta de aprobar esta iniciativa sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, primero que todo, al igual que lo han hecho sus colegas, agradecer a Lorenzo en su trabajo con la Comisión de Cultura ha dejado muy en alto la vara para quienes vengan en lo sucesivo y la verdad es que respecto de las becas, aliviarle un poquito la carga económica de cualquier familia, es un alivio de todas maneras y cuando se trabaja en distintas actividades artísticas, muchas veces se queda uno fuera de situaciones por no tener un instrumento, por no tener el recurso que se requiere para poder viajar a un lugar, porque no tiene los recursos para hacerlo y una beca, por supuesto que abre este camino también que es difícil, como decía Roxana, para muchas familias que de pronto, por ejemplo, comprarse un micrófono de buena calidad para quienes cantan es altísimo el costo entre \$ 250.000.- o \$ 200.000.- es alto para una familia que no tiene recursos. Por tanto, una beca de esta magnitud, por supuesto que no va a resolver todos los problemas, pero ayuda muchísimo. Así que felicitar también a la administración Presidente por esta iniciativa de entregar Becas Culturales, porque, además, como lo dijo muy bien, este fue un trabajo bastante minucioso en la mañana cuando revisa cada uno de los temas, se cuidó de que participarán aquí líneas artísticas distintas, pintura, literatura, música, baile, o sea que hubiese representación de todas estas líneas artísticas que por lo demás en Pitrufoquén hay muchísimo, así que bien, porque el año pasado fue el 50% de lo que este año se está entregando, así que también es un tremendo avance, así que nada más que felicitar a los felices ganadores de esta posibilidad, y que sigan las Becas de Cultura porque son necesarias y por supuesto que aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, bueno como ya se ha dicho todo, que fantástico poder aprobar esta iniciativa, como se dijo, se trabajó en muchas líneas, se subdividieron para que fuera más parejo para todos nuestros artistas de la comuna. Decir que desde cuando





llegaron se han creado talleres, partieron con muy pocos talleres y ahora ya tenemos 15 talleres trabajando en cultura. Además, se compró todo lo que fue la implementación en cuanto a equipos de sonido para el auditorio, para que pudieran trabajar, también se compraron instrumentos musicales.

Entonces se ha hecho un tremendo trabajo Presidente no solamente con las becas, o sea destaca esto porque uno como Presidente de la Comisión se siente contento y sabe que el trabajo que se ha logrado que de repente la gente no lo conoce, que es un trabajo silencioso. Tenemos un Centro Cultural con iluminación nueva, con música y amplificación nueva, con equipos muy caro, de muy buena calidad y eso se agradece.

Yo creo Presidente, como Concejal y como Presidente de esta comisión, vuelve a destacar el punto de las becas de poder implementar con más recursos, siempre teniendo la esperanza que en la próxima administración que venga o el que esté pueda generar un poquito más de recursos y poder abarcar un poquito más en algunas líneas que son más populares. Así que Presidente, contento de poder participar y como Presidente de la Comisión, obviamente que aprueba.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Presidente, también algo súper importante ya cuentan con el Plan de Cultura que antes no existía, que es también una directriz para seguir el camino de la cultura en la comuna y un camino claro, conciso, algo parecido a lo que es el PLADETUR que también fue participativo, que este Plan de Cultura se ha notado, no solo lo dice quien habla, lo dice la misma gente que trabaja fuerte en la cultura de la comuna, que se nota un Pitrufoquén cultural con tantas actividades, todas las representación y obviamente eso la hace sentirse contenta.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente Presidente, es un punto que destacar que no solamente es un plan urbano, también es rural.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, obviamente, además en todas las otras becas, como, deporte, de pasajes, se ha favorecido a muchos usuarios, muchas personas, obviamente acá también aumentamos, cada vez es más y obviamente hay que ir aumentando, así como va pasando el tiempo, así que agradece también el trabajo de la comisión, agradecer el trabajo de todos y obviamente feliz de aprobar, así que felicitaciones Nevenka que trabaja en conjunto con Biblioteca, felicitaciones a todo el equipo.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 737 del presente período, que **Aprueba 18 Seleccionados de Becas de Cultura, Proceso año 2024**, como se detalla a continuación:

| Línea de Becas | Monto por Becas \$ | Cantidad Asignada | Total |
|------------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| Artes Escénicas | 250.000 | 04 | 1.000.000 |
| | 200.000 | 04 | 800.000 |
| Artes Visuales | 250.000 | 01 | 250.000 |
| Literatura | 250.000 | 01 | 250.000 |
| Música | 250.000 | 02 | 500.000 |
| Artesanía | 250.000 | 04 | 1.000.000 |
| | 200.000 | 02 | 400.000 |
| Total | | 18 | 4.200.000 |

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la sesión, habiéndose cumplido el tiempo que se estipula en el reglamento de sala del Concejo municipal.
- **Señores Concejales** por unanimidad, aprueban.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.



Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 738 del presente período, que **Aprueba continuar con la Sesión de Concejo Municipal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Sala de Concejo Municipal.**

7. INCIDENTES.

7.1. Concejales Sr. Felipe Barril:

- Como toda la comunidad sabe hoy día la problemática que hay y todo el mundo tiene el ojo en Camino a Toltén, decir que esta administración está muy preocupada, ha visto al señor Administrador, ha visto a Cristian Aroca (ITO), encargado de la obra de camino a Toltén y hemos visto cómo han tratado de ir apurando las obras lo mejor posible y también muchas veces hay gente que critica porque no conoce exactamente cómo funciona el tema, cómo se está haciendo el trabajo y su mensaje es a tener un poquito de paciencia porque durante muchos años se había querido arreglar ese camino y mientras se hace el proyecto definitivo, este Concejo, gracias a iniciativa suya Presidente, aprobó los recursos para mejorar este camino. Entonces quisiera de alguna forma, ya que este es un Concejo público, que don Cristian Aroca o el Administrador pudiera dar a conocer al respecto, porque hay mucha gente que está viendo el Concejo y pudiera decir exactamente en que estamos hoy día, de forma lo más positiva posible y no sea muy largo porque se necesita que la gente vaya sabiendo y hay que ir dando a conocer lo que pasa, porque cuando se trabaja no más y no se le cuenta a la gente lo que se está haciendo, empiezan las especulaciones, esa es su petición.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para que el Administrador pueda explicar un poquito lo que pasa con la obra de Camino a Toltén.
- Se autoriza por unanimidad de los Concejales.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muy breve, señalar que efectivamente han estado desplegados en terreno junto al ITO, que es el Ingeniero Civil Industrial y profesional de este municipio Cristian Aroca, él hoy día tomó la medida que impone el nuevo inspector técnico de la obra que es la siguiente:
El cierre parcializado de algunas áreas, de manera tal que el trabajo que se está desarrollando desde hoy día, que es el de ir aplicando la base de lo que va a ser el camino, que implica no cierto el ir rellenando ya después de haber sacado todo lo que era el asfalto anterior, con gravilla. Eso está el día de hoy de acuerdo con los cálculos que se hicieron en terreno a un rendimiento de más o menos 150 o 200 metros diarios, lo que implica una proyección, si es que obviamente los factores ambientales no lo pudiesen entorpecer, al menos en unos 10 días la base debería estar instalada.
Terminada la base de gravilla, que además tiene que compactarse con el apoyo de una aplanadora metálica. Una vez que eso se hace, tiene que irse constantemente midiendo la compactación. Eso se hace con un instrumento metro nuclear, si tiene una compactación de 70% más, está en las condiciones adecuadas para avanzar a la siguiente etapa que es el riego de liga o riego asfáltico. En definitiva, es el pegamento que va a recibir que va a adherir esta base al asfalto, que implica el recarpeteo completo de la zona.
Terminado eso ya vendrá la etapa del asfalto caliente que implica hacer toda la vía de una vez y los vecinos ya fueron informados, se conversó con varios también en terreno que a medida que se vaya cerrando parcialmente, se va a ir informando para que la gente haga uso de las vías alternativas, pero cuando esté completamente la carpeta lista, la base, que además también se está constantemente con el apoyo a través de un topógrafo revisando qué quede debidamente pareja, sin falla ya se aplique el tema.
Ahora bien, eso está dentro de los plazos establecidos en el contrato suscrito entre la municipalidad y la empresa. Tiene una fecha de término máximo que es el día 13 de noviembre, de acuerdo con los Informes de este Concejo, están dentro de los plazos



establecidos, eso es cuánto puede informar a no ser que haya alguna otra consulta específica de este Concejo.

- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que le preocupa el tema del camión que todavía no sabemos nada, el camión que va a entregar el asfalto. Y cómo están con el tema de los materiales para arreglar los caminos rurales, saber en qué condiciones están los caminos porque sabemos que trabaja mucho el departamento de caminos, pero hoy día ya están llegando muchas peticiones, entonces aprovechar esta instancia del Concejo para dar a conocer en qué situaciones están los caminos para no pedir un informe en realidad porque la idea no es quitarle el tiempo para que hagan más eficiente el trabajo, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, bueno, no está el DOM, acaba de salir, lo van a llamar, pero hoy día se está trabajando coordinadamente, lo que pasa es que hay más de cien y tantas solicitudes, recordar que se había avanzado bastante en tema de caminos, pero con el temporal se fue para atrás todo de nuevo, ahora volvió a llover y lo mismo, tienen solamente un pozo donde se está sacando material y las peticiones son tantas y se está avanzando, pero planificadamente. No sacaban nada de estar, por ejemplo, en Comuy y la gente nos estaba pidiendo acá en sector cordillera, o sea, el desgaste de tiempo era impresionante. Hoy día hay una planificación, se está ejecutando la planificación, obviamente algunos van a tener que esperar un poquito más, algunos, pero se está avanzando. Solicita autorización para que el DOM pueda explicar la situación de los caminos.
- Se autoriza por unanimidad de los Concejales.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes Presidente, Administrador y Concejales. Exactamente, como lo comenta la señora Jacqueline, ahora están generando una planificación semanal, se realiza y se deja programado de martes a lunes. Los lunes se sale hacer las visitas a terreno y se continúa con la programación para la semana siguiente, se dividieron en la misma cantidad de maquinaria y equipos en diferentes equipos, por ejemplo, se trabajó el día de ayer detrás del Club de Pesca, el sector comercial, se trabajó con una retro y dos camiones, en otro sector trabajó con otra retro y dos camiones más. La excavadora la tiene ayer, hoy y pasado mañana trabajando en la isla municipal para hacer la limpieza de los árboles que se cayeron con el temporal. Las motoniveladoras están en otro sector, entonces han ampliado el abanico con la misma cantidad de maquinarias para poder atacar en diferentes frentes en los caminos, por la cantidad de solicitudes que tenían con respecto a los temporales que hubieron, habíamos hecho recarga de varios caminos en muchos sectores, pero con el tema de las inundaciones se lavaron muchos caminos y los materiales cayeron a un costado de las zanjas de estos y tuvimos que llegar a reponer. Inclusive han estado trabajando asociados con algunas forestales donde hicieron algunas reparaciones. Donde se pudieron asociar con respecto a que ellos ponían material y la municipalidad colocaba las maquinarias para poder resolver situaciones de paso que han agregado a algunos sectores y pudimos reparar situaciones que llevaban muchos años sin poder repararse. Y algunas reposiciones de algunos puentes también que se han hecho, han ido donde hay sectores que son más amplios que se tiene que trabajar mucho más tiempo, se consideraron una vez a la semana o una vez cada 10 días volver al mismo sector para poder seguir trabajando y no concentrar todo el tiempo en el mismo lugar en dos, tres semanas, sino que ir atacando por lugares el mismo sector.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, cómo tener una buena comunicación Concejo y la Alcaldía, le gustaría que esa programación que ustedes hacen la pudieran tener porque cuando le preguntan y dice lo mismo que dijo usted, entonces así no tenemos que estar toda la semana mandando mensajes si está programado. Si alguien le pregunta, dice si esto le corresponde a usted, eso lo pediría por favor, para estar al día de lo que están haciendo ustedes y por vuestra parte, por supuesto fiscalizando.
- Y consulta sobre el camión bacheador.





- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, se hizo la evaluación por parte de la Sra. Jacqueline, y se solicitó poder contratar a alguien que hiciera la evaluación de todos los camiones y maquinarias, para ver el estado de cada uno de ellos y dentro de la evaluación que lo hizo don David Sandoval, se hizo la evaluación y hay que realizar unas reparaciones nuevamente al camión bacheador.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí lo que pasa ahí hay que dar una explicación, el tiempo que estuvo el camión en Temuco se robaron varias piezas y hay una pieza que tiene que mandarse a hacer. Así que bueno, hay que arreglarlo lo más pronto.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, sí, es que es complejo, en el sentido en la región de ese tipo de camiones hay cuatro, entonces la mano especializada para poder repararlo es un caballero, y lamentablemente ese caballero, esa persona del taller no tiene la representación legal tampoco de la marca. Entonces no lo puede hacer como un proveedor único, como alguien para poder hacer un trato que sea más ágil la reparación. Entonces, poder pedir la mano especializada para la reparación de ese camión es complejo que, si bien tenemos un contrato de suministro de mantenimiento de maquinaria y camiones, esta no tiene la especialidad en ese tipo de maquinaria.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tienen que ver la parte legal de como poder hacerlo.

7.2. Concejal Sr. Felipe Barril:

- En política no hay plazo que no se cumple y nos pasa a todos, Presidente, le desea lo mejor en su salida, estando los dos en una competición sana, democrática y por supuesto desearle todos los parabienes en su campaña, que la salud la acompañe y por supuesto sean los designios de la votación popular a través de este sufragio, quienes decidan los designios de la comunidad, lo mismo para los colegas Concejales, por supuesto que están en ejercicio. Ha sido un resumen Presidente, cuando asumió el desafío con 27 años de ir de candidato a Concejal y con 28 asumir una segunda mayoría comunal después de Pedro Lizama, ex alcalde de la comuna, muy emocionado en ese momento, Presidente, ahora estar en este desafío también de candidato a Alcalde, usted Alcaldesa, así que me refiero a que no hay plazo que no se cumpla, esa es la vida de los políticos justamente es una vida pasajera no es eterna. Uno se sigue encontrando en la calle, se sigue encontrando en las veredas, en el supermercado en la vida común y corriente y por supuesto. Y, a pesar de que tuvieron y han tenido diferencias, porque lo importante siempre es que a ninguno de los que están en esta mesa tenga temor o le tiembla la mano en decir las cosas, a veces se generan polémicas, pero nunca hay que tener miedo a decir las cosas, hay que ser siempre valiente hombres y mujeres. Y por supuesto, lo que primó siempre fue en un clima de respeto a la fecha y eso la gente lo ve, lo valora. Usted Presidente también tuvo un desafío bastante potente, asumir una administración luego de una administración bien cargada anterior con bastantes signos de ruptura en la comuna de Pitrufquén y no fue fácil, fueron testigos de eso Alcaldesa de asumir como Concejales también una administración con bastantes quiebres, divisiones que al día de hoy también se siguen manteniendo porque las secuelas graves siempre quedan, cuesta sacarlas, 4 años para un alcalde muchas veces es poco, siempre es poco, pero por supuesto, es digno de alabar cuando se asumen desafíos con toda una carga, muchas veces administrativa, social, se sabe que las redes sociales de alguna manera cobran un papel relevante en las administraciones de turno, hablan bastante, pero también son muy castigadores. Y eso Presidente, lo han vivido todos los que están en esta mesa de distintas formas y usted también lo ha vivido y eso es lo que ve Alcaldesa, un desafío democrático importante en la comuna, actores relevantes, potentes en la comuna y por supuesto, los tiempos a todos se les acaba, hay un Concejal que no va a la reelección, Concejales que la mayoría van a la reelección, usted Alcaldesa y quien habla que asume un desafío distinto y con 31 años, puede ver cómo la vida va generando espacios de participación democrática. Así que para concluir este punto Presidente, reitero, el mañana no lo tiene comprado y por más que se tengan a veces iniciativas o ganas, en lo personal con 31 años como pueden imaginarse, nadie puede decir que tiene algo seguro.



Así que espero que le vaya bien Alcaldesa, éxito en toda su gestión que le queda, no le cabe duda de que el Concejal Silva va a tomar un rol importante, no le queda duda que va a tener el apoyo de la administración y por supuesto que todo se haga en el nombre de Pitrufuquén. Eso como primer punto Alcaldesa, y a su familia también todos los parabienes de siempre.

- Para finalizar Presidente, se han explicado algunos puntos que tenía como duda en el principal tema que respecta camino Toltén, las redes sociales se empapan en decir de que fue una decisión y toma el punto para que ojalá se pueda seguir aclarando que por política se toma una decisión y que había que lucirse con algo, entonces sacaron \$600.000.000.- que los Concejales aprobaron y que la Alcaldesa omitió información, que igual a la ruta 5 sur, pero era una carpeta distinta, cree que también fueron personas externas a hacer análisis, expertos según las personas dicen en la materia y que comprueban de que lo que dice es así. Lamento que, como dice el Concejal Lizama, se tengan esas apreciaciones, lo importante va a ser de que, si el trabajo no es así, sea la misma administración que se encargue de corroborarlo en terreno con los trabajos que dice y las validaciones que dice el Administrador Municipal y por supuesto que tenga el apoyo del Cuerpo Concejales, porque personalmente omite comentarios, por supuesto porque hay que esperar de que los tiempos avancen y los trabajos tengan su resultado, no se puede tener un punto de vista técnico sin ser parte del área.
- En segundo lugar, Presidente, el parque isla municipal ya el portón de acceso peatonal se cerró, no hay acceso, se han estado haciendo trabajos, las personas se preguntan, por ejemplo, qué pasó con la leña de la isla, qué pasó con los árboles que estaban botados en la isla, por qué se cerró si el tiempo ha mejorado, es el único pulmón verde que tiene la ciudadanía, es el único lugar de esparcimiento, cuándo se va a habilitar. Se sabe que obviamente, desde la perspectiva de la prevención de riesgo, era justo y necesario hacer lo correcto. No obstante, las personas se preguntan, desde y hasta cuándo van a tener el acceso a este pulmón verde. Ese punto y pide que se pueda también aclarar.
- Dar a conocer que la administración también y el Administrador estaba presente en el Acto Cívico, cree que fue un acto que se va a recordar, hubo bastantes piedras de tropiezo de alguna manera por personas desmayadas, hubo un malentendido con los jovencitos que participan de la Banda de la Unión Latinoamericana, temas que ya fue aclarado. Pero por supuesto, debe agradecer al Administrador porque desde los días anteriores, el Administrador preguntando, por ejemplo, si iban a ir acompañados, que los asientos estaban designados y de alguna forma la organización municipal que por tercer año se luce nuevamente y eso es digno de imitar para lo que viene en el proceso, porque como reitera, las administraciones siguen en curso, con actores relevantes a la cabeza, pero siguen y es digno de imitar. Y eso, por supuesto Presidente, quien esté el otro año hay que seguir en esa misma línea, por supuesto Presidente, así que felicitar al Administrador, a usted Alcaldesa, al equipo de trabajo, hay muchas personas que se encargan de la logística, del montaje, del audiovisual y de todas las áreas que involucra a un acto de esa envergadura.
- Así que Presidente, Camino Toltén e Isla Municipal es un tema que aqueja hoy en día los vecinos, hay muchas versiones, muchas de las versiones también están guiadas desde lo político. Entonces lo que siempre les dice a los vecinos es que se debe ser justos, porque si en algún momento llega a estar también a la cabeza de la administración, la idea es que siga siendo justo porque las injusticias tampoco son buenas, porque en algún momento terminan y siempre sale a la luz la verdad. Entonces los trabajos hay que esperar que terminen y obviamente pedir a ustedes Presidente, la respuesta de qué va a pasar con el acceso al balneario municipal. Eso Presidente, desearle como ya dijo, lo mejor y que sea los designios del voto popular a través de las urnas en 20 días más aproximadamente en democracia.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno comentar de manera super clara en el tema de Camino a Toltén, que está perfectamente lo saben y lo han dicho ya en muchas oportunidades. Ahora que justamente en este tema político las cosas algunos las estén





tergiversando, pero al final los dirigentes, con la persona que hablaron lo tienen súper claro.

Siempre se les dijo, se presentó el proyecto que es de material de concreto, de cemento, que en su momento se contrató a un profesional para que hiciera este diseño con plata municipal. Bueno, el MINVU que es contraparte está trabajando ese proyecto y tuvieron muchas observaciones en su momento y es cuando esta Alcaldesa les plantea estimados Concejales, que tomó la decisión de hacer este mejoramiento del camino porque ya no podía seguir en las condiciones que está. Porque el otro proyecto definitivo se va a demorar mucho, y es un proyecto no de 600.000.000.-, es un proyecto que va a superar los tres mil a tres mil quinientos millones, entonces bajo esa mirada y no por un tema político, porque no querían seguir obviamente que la gente y, los automovilistas reclamando, que hoy les hubiesen podido haber empapelado en demandas porque el camino Toltén siempre fue tuición de la municipalidad, cuando muchos anteriormente decían que no, que era de vialidad, cuando perfectamente esta misma decisión que tomaron hoy como administración y con el Cuerpo de Concejales se podría haber tomado en otras administraciones. El proyecto se sigue trabajando en paralelo e independientemente de lo que se está haciendo ahora. Y eso lo debe dejar súper claro y es lo que se ha transmitido a todas las personas, dirigentes que estuvieron en las distintas reuniones de participación.

Ahora que obviamente en este contexto de campaña política vengan a tergiversar las cosas, no le sorprende la verdad y que vengan a decir que están malgastando la plata, encuentro totalmente que no corresponde. Están dando una solución que obviamente después se va a dar una mejor solución que va a ser la definitiva. Y, es más, cree que a futuro ni siquiera lo que tienen pensado, porque si trabajan el plan regulador que tanto se necesita a futuro y si les va bien, esto va a cambiar todo, porque Pitrufquén necesita vías mucho más amplia, accesos muchos más grandes por cómo ha ido creciendo la comuna. Entonces quiere dejar súper en claro eso, obviamente se dijo que iban a tener dificultades, se puso a llover, se llenó de agua, pero muchos están aprovechando esto y le pide también a la ciudadanía tranquilidad, el proyecto se está haciendo, como lo explicó el Administrador, hay procesos y que fueron super claros desde un principio, no se puede trabajar cuando está lloviendo, lo mismo que pasa en los caminos del campo, cuando llueve o se puede usar la máquina y no se puede trabajar. Entonces esto es como normal en época de campaña.

- Con el tema del parque isla municipal, ya se está trabajando y se están sacando todos los árboles, tienen que dejar todo eso impecable, obviamente, y que esté en condiciones para la temporada estival, porque en la piscina municipal igual pasó lo mismo, se cayeron muchos árboles, se gastaron cerca de \$45.000.000 o \$50.000.000 para poder arreglar y la verdad que van a tener que volver a poner muchos recursos de nuevo para poder repararla. Y lo mismo acá en el parque isla municipal, porque también recordar que se plantaron bastantes arbolitos nativos y entonces la idea obviamente es poder recuperar eso y la gente va a tener que tener la paciencia, o sea, nadie puede venir a decir que ellos anteriormente hicieron esto, que hicieron esto otro, contra la naturaleza nada se puede hacer, pero se está haciendo todo el trabajo y obviamente lo que se quiere hacer con esa madera, lo mismo que con la madera que se está sacando de la piscina, para ayuda social, ahora ha ingresado gente a sacar leña porque hay acceso por todos lados, pero debe estar todo listo para la temporada estival, todo preparado y dispuesto para abrir el parque isla municipal, y obviamente que se está trabajando encima el proyecto futuro. Eso es cuánto puede responder estimado Concejal.

7.3. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Empezar con una imagen, si se pudiera oficiar Alcaldesa a Vialidad para colocar algunas señaléticas de precaución en la pendiente de Faja Valdivia, porque lo que pasó ahora, hace algunos momentos está pasando hace mucho tiempo. O sea, la vecina que vive en esa pendiente prácticamente todos los días o cada cierto tiempo tiene que estar auxiliando a los autos que se vuelcan en esa altura.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en qué kilómetro, es dentro de Faja Valdivia o por fuera en la carretera.





- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, por Camino a Toltén, va a consultar el kilómetro por interno.
- Además dar sus felicitaciones a los funcionarios de la UDEL que hicieron un extraordinario trabajo y que siempre están ahí en la Fiesta de la Chilenidad, en todas las ferias que corresponden, están trabajando y ver en los días festivos ellos están trabajando con compromiso y todo el día, así que enviarles sus saludos, y dentro de Dideco destacar el trabajo que hace la funcionaria Alejandra Montalbán, o sea puede ver también que hay un trabajo de preocupación de todos los detalles de DIDECO, entonces eso se ve y eso se observa, cree que todo el Concejo ha sido testigo de lo mismo y destacar ese trabajo silencioso que a veces se pasa por alto, pero que ahí está latente.
- **Presidente bueno**, antes no existía la Comisión de Jurídico hace un par de semanas no más que se incorporó si no se equivoca, donde aprobamos la formación de esta comisión del Concejo, y por lo tanto hoy como Presidente de la comisión va a hacer una observación que ha hecho también en otra oportunidad y es sobre las conclusiones que se han vertido y que se vuelven a repetir en el Informe de Control Trimestral que emite la Dirección de Control Interno, que es una conclusión que se sigue repitiendo en distintos informes, que es la falta de conciliación bancaria, tanto en el Departamento de Salud como en el Departamento de Educación, de hecho pueden ver que en las conclusiones de las conciliaciones bancarias, ni siquiera el Departamento de Educación ha entregado información sobre las cuentas de FAEP. Entonces, qué está pasando, por qué no se está entregando la información que corresponde cuando Control la está pidiendo, por qué no se están haciendo las observaciones en los libros que corresponde, por qué el área municipal lo puede hacer y por qué el Departamento de Educación y el Departamento de Salud no lo pueden hacer.
Lo habían conversado con la comisión, con sus colegas y quiere citar a reunión de la Comisión Jurídica para mañana a las 15:00 horas y que también pueda asistir el Administrador Municipal, también pueda asistir el Encargado de Finanzas de Educación, Encargada de Finanzas de Salud y también del área municipal.
Bueno, ahí también la Secretaria de Concejales puede ayudar con la citación para que ojalá se puedan programar para mañana, porque si bien es una constante, antes no existía Comisión de Jurídico y de alguna forma era una situación que no tenía quizá un Concejal responsable, pero ahora sí existe, entonces les queda un mes o un poco menos de un mes, pero por lo menos que se tomen las medidas o que se deje constancia de lo que se pueda hacer para mejorar esa parte Alcaldesa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, vuelve el 27, puede estar en el Concejo con derecho a voz y voto, no puede presidir, pero sí puedo estar presente en el Concejo con derecho a voz y voto.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, perfecto, entonces en el último Concejo que preside agradecerle siempre la atmósfera de respeto que hubo en este Concejo y si a veces se les ha criticado de que no hemos sido confrontacionales, por así decirlo, acá cada vez que había una situación irregular se ha pedido los informes correspondientes y se han emitido los informes que corresponden. Entonces esa es la forma en que se trabaja de manera seria, no descalificando personalmente, no gritando, sino que haciendo el trabajo que corresponde como Concejo. Bueno Alcaldesa tampoco deben olvidar las situaciones de violencia política que hubo en este Concejo y que usted tuvo la fortaleza de afrontar, entonces ojalá que no se vuelvan a repetir ni con usted ni con otro alcalde. Porque si bien como Concejal en su función fiscalizadora pudo informar, puedo cuestionarse estas cosas de acción, lo que no puede hacer y que ojalá nunca más vuelva a pasar en un Concejo Municipal de Pitrufoquén, es que se ataquen las atribuciones personales de un Alcalde como aquí sí se hizo. Entonces no olvidar las situaciones que se dieron para que no se vuelvan a repetir y que se ha hecho siempre también, cada vez que mujeres están en política, se les cuestiona su liderazgo, se le cuestiona sus facultades, se les cuestionan cosas que a los hombres no se les cuestionan. Entonces, ojalá que esas situaciones de violencia política a la mujer no vuelvan a pasar, que aprendamos de las lecciones y que siga teniendo un Concejo que actúa con respeto y con un trabajo serio,



así que eso Alcaldesa, sus felicitaciones por cómo ha crecido este Concejo y espera que lo siga presidiendo en un próximo mandato.

7.4. Concejales Srta. Roxana San Martín:

- Tiene imágenes, la Oficina de Pitrufquén en Millahuín, cree que es una gran colaboración Presidente, pudo estar con los colegas y con muchos dirigentes del sector donde realmente era algo que se necesitaba en el sector, muy necesario, también la vinculación que tienen los y las vecinas con la señorita Tania, que en realidad es un espacio de facilitadores para la comuna Presidente, que es algo muy importante para el sector.
- Estuvo en una reunión en la que fueron convocados, también estaba usted, la Cámara de Comercio, donde la invitaron algunos Presidentes y vecinos del sector, también es el sector que habita. Y claro, esta oficina va en directa relación a estas problemáticas presentadas en esta reunión que fue el día anterior a la inauguración de la Oficina en Millahuín, donde se han visto problemáticas en cuanto a robos, problemáticas de adultos mayores en situaciones de soledad que los vecinos se han hecho cargo. Entonces hay que indicar que la respuesta de la administración fue efectiva frente a las situaciones que están ocurriendo en los diferentes sectores costa y cordillera.
- Hay que felicitar, como pueden ver en las imágenes, eran casi las 22:00 horas de la noche, el día de la Fiesta Costumbrista, estaba José, Hugo, los chicos de UDEL y a quienes vio todos los días, se fue a dar varias vueltas y los chicos siempre estuvieron muy pendientes y en realidad felicitar al equipo municipal por su compromiso, porque no estaban con sus familias, estuvieron trabajando y entregando lo mejor de ellos, orientando a las personas, no hubo problemas graves tampoco. Entonces fue un espacio muy tranquilo, muy organizado, pero eso felicitar de verdad a los profesionales del Centro de Negocios que estuvieron ahí todos los días.
- La Plaza Ciudadana, también enviar un saludo a la plaza ciudadana y destacar su participación en diferentes actividades de vinculación donde el territorio es abarcado completamente sector costa y el sector cordillera, las mujeres de la plaza ciudadana tienen una labor dirigencial muy importante y también imponente porque ellas son muy empoderadas, así que felicitarlas, estaban con un puesto también para generar recursos, que es muy bonito verlas a ellas son muy “agalladas” dirían su abuelita.
- El parque isla municipal esta era la situación el fin de semana, hay dos imágenes en el mismo tenor, las y los vecinos están yendo al parque isla municipal y ven que hay una problemática para acercarse al lugar, que hay árboles caídos donde no se puede transitar de manera habitual, que eviten esto, que eviten dejar sus desechos, sus residuos, que seamos responsables como ciudadanos constructores de políticas, en realidad porque todos habitan esta comuna, no solamente la administración, no solamente el señor encargado de medio ambiente, ni el equipo, son todos los que habitan y hacen esta comuna. Si ven que hay un problema con el retiro de basura porque no va a poder llegar el camión, porque no hay fácil accesibilidad, sean todos responsables porque estos desechos son de los vecinos, no son de la administración. Así que una invitación a los vecinos y las vecinas que van a los sectores que son comunitarios, en realidad hacer un aporte y no dejar estas huellas tan feas, tan destructivas para nosotros y para los animales, y en nuestra vinculación con el territorio se está trabajando, en esta reunión ayer en Millahuín una consulta ciudadana, donde se está viendo las formas de habitar Pitrufquén, las formas de cómo se puede hacer un mercado municipal, de cómo se puede hacer una proyección de un anteproyecto para el parque isla municipal que sea consciente, se trabaja de manera participativa, entonces esta es una invitación también y Presidente en esta reunión habían muy pocas personas, eso quiere decir que no son representativos del sector, también del sector costa y como persona que habita diferentes espacios en la comuna, mucho a la isla municipal, le solicito a la consultora que aparte de esta encuesta física, se hiciera una digital donde estaba el profesional, también Cristian Aroca, con el que se llegó a acuerdo o se conversó con la consultora para hacer una consulta de ciudadanía digital con las mismas preguntas pero en digital y como estaba también don





Daniel Ceballos, actualizarla y ponerla quizás en la App o en la página municipal para que las y los vecinos también puedan ser partícipes. Recordemos que las consultas ciudadanas esta fue a las 3:30 horas aproximadamente de la tarde, donde a la oficina algunos no iban a llegar en su mayoría. Pero no quiero decir que sus respuestas no sean importantes, así que Presidente lo dejó, le solicitó por medio de Concejo también para que quede en acta de que la participación ciudadana pueda ser digitalizada para que todas las y los vecinos que no pueden acceder a las reuniones tengan voz y voto en la forma que vamos decidiendo habilitar Pitrufquén y sus espacios públicos.

Si bien la encuesta es muy decidora, aquí se marcan los sectores críticos, las áreas de conservación, que son los verdes, que son espacios que se esperan no intervenir y las áreas amarillas que son sectores para trabajar. Hay muchos espacios críticos que tienen que ver con accesibilidad y también se identificaron sectores que se quieren resguardar, un sector más que nada de silencio, que es la parte donde están las luces y otro sector que sea más donde están las canchas y los baños, donde sea de más ruido, de compartir, entonces es importante que la gente vaya y se haga parte de esta iniciativa.

- Como último incidente es para desearle Presidente a usted y al equipo de la municipalidad que conforman esta administración, no solo a su equipo de confianza, sino que a los funcionarios también de toda esta municipalidad, Salud, Educación, Dideco Udel, porque entre todos ellos se conforman la administración, que si bien pueden haber situaciones o problemáticas, todo lo que conlleva la administración pública, en su mayoría hay gente que entrega el alma y el corazón al servicio público y es algo que he visto también que me tocó ver en directo cuando estuve haciendo práctica que le tocó verlo con el equipo de medio ambiente cuando estuve trabajando con ellos, son 3 para ver situaciones ambientales de 30.000 personas casi, acogiendo diferentes denuncias, haciendo llamados, también puede estar el otro día chipeando, salió con los chicos a recoger las ramas por Balmaceda, porque en realidad es un compromiso que también adquiere al estar en el servicio público, no solamente de hacer la solicitud, sino que también de ir a cooperar. Y de entablar relaciones con los trabajadores, la vinculación que se puede tener con las comisiones no es para estar ni persiguiendo, si no que han trabajado en conjunto para poder facilitar la labor de cada departamento, bajo su supervisión colaborar y entregar lo mejor de cada uno, Presidente, así como también los funcionarios entregan sus habilidades al servicio público, como también lo hace usted. Así que desearle éxito y agradecer más que nada la colaboración que ha tenido con este cuerpo de Concejales, ya que si bien hay materias que no debiesen pasar por Concejo que no son necesarias siempre ha primado en esta administración por vuestra parte y por parte de usted es el diálogo, qué es lo que nos lleva a crecer como comuna. Si bien existen diferentes posibilidades frente a usted, otros candidatos, el colega Felipe Barril, que sea, esto es lo que prime, la democracia y la forma de llevar esta comuna. Ya fuéramos nosotros quienes estemos aquí o no, que siempre prime el diálogo y el respeto como forma de trabajo, que sea una política de trabajo poder hacer de esta herramienta lo que mueve a Pitrufquén.

7.5. Concejala Sra. Amelia Riquelme:

- Primero, consultar que hace unos días atrás se volvió a comunicar con la señora de la Mesa Rural de Mujeres, por el tema del mercado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí habló con ella y vamos a ver la ubicación luego.
- Aprovechar de agradecer las invitaciones y disculpas porque en realidad no puedo llegar a varias de ellas por su salud, porque se resfrío muchísimo y otra porque quedaron en panne con su colega aquí Lorenzo y no pudieron llegar a alguna actividad no tenía vehículo, así que disculpas y agradecer, por supuesto, la gentileza de las organizaciones que la invitaron para sus actividades en relación con las Fiestas Patrias. Y, al igual que los colegas, quiero felicitar a los equipos que trabajaron en las distintas organización de los eventos, porque en realidad se saca el sombrero por los chiquillos, que en realidad estuvieron de principio a fin, como circo pobre, haciendo todo de todos, pero con cariño, porque se siente y están super comprometidos.





- No me había encontrado con la señorita Sabina Ejivaja, que es la Encargada de Finanzas de Salud Municipal, después de su postnatal, pedir un informe de los saldos del Departamento de Salud de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, porque recuerda que una de las cosas que les llamó la atención ese año fue que había una tremenda inyección de recursos, entonces quiere tener ese informe, insisto, no para empatar, sino porque seguramente la explicación de esos informes, devoluciones deben ser la misma que hoy día pudieron escuchar seguramente con algunas diferencias, obviamente, así que se lo pide, ya conversé con la señorita Sabina y me dijo que lo iba a tener.
- También hay que recalcar que esta información que se entrega en el informe no es una información que hagan los chicos en una planilla Excel, esto es una información que existe, porque existe una plataforma que se llama SISREC y esa plataforma está operativa desde el año 2022. Por lo tanto, estas son planillas que se sacan desde ese sistema y que, de hecho, para confeccionar el informe se recibieron esos insumos y se trabajaron con ellos, así que eso era importante que la gente sepa que no es que los funcionarios manden las cifras que ellos quieren, sino que es lo que se saca de un sistema, que es el sistema que lleva el control de los recursos del Estado de Chile, porque es una página del Estado de Chile, eso entonces, no tiene más incidentes.
- Solamente desearle Presidente que le vaya muy bien, que esta campaña que se ha puesto un poco compleja por la mala onda y la mala vibra no se haga carne porque en realidad no se quiere que se produzca lo que se produce en Concejos donde hay peleas. En nuestro caso, como lo dijo muy bien Valeria, no vinieron a pelear, vinieron a trabajar por Pitrufoquén y si en algún minuto han tenido diferencias, porque las han tenido, se han resuelto, no en esta instancia porque la gente dice, usted aprueba, aprueba, aprueba, claro, lo que pasa es que este cuerpo de Concejales trabaja las temáticas antes, lo vuelvo a repetir, trabajan las temáticas antes y si no les parece simplemente lo sacan de tabla, piden información, lo trabajan y probablemente piden que se incorpore alguna cosa no es cierto, que se incorpore algún tema a lo mejor, que se saque otro, etc., pero lo han hecho así durante estos 3 años y poquito más, así es que nada más que desearle el éxito que usted Alcaldesa, se lo merece por su trabajo, porque ha sido hartito, harta inauguración, buena las payas, porque de verdad que se han inaugurado, cada una de las payas es una inauguración real, es una cuestión tangible que se puede ir y observar, vayan allá a la población, no es cierto, Manuel Rodríguez y ahí está la sede, ya no está la sede que cuando uno estaba dentro de esa sede caían heces de pajarito en el pelo, que era una cosa horrible, eso no lo vio nadie más parece, entonces cree que las cuestiones y al César lo que es del César Presidente, así que creo que le va a ir bien y espera que tengan un excelente representante aquí de su trabajo, un Alcalde Protocolar no es cierto, qué va a hacer lo que corresponde en su medida, así que desearle también a Felipe que le vaya bien, todos quieren avanzar en la vida, así que adelante y que les vaya bien a todos.

7.6. Concejales Sr. Lorenzo Silva:

- Será muy cortito, porque tiene una reunión que está esperando a las 18.00 horas, una reunión con la Comisión de Cultura, así que precisa solamente decirle que le vaya muy bien, se va a referir a usted en este momento, como Concejal no va a ir en esta próxima elección y quiere agradecer el poder trabajar, ya vio lo que decía una funcionaria. Entonces agradecer Presidente la disponibilidad y observar lo que han podido avanzar como Concejales, como comuna en estos años, no porque esté como Concejal, sino que lo ve, cuanto han inaugurado, cuánto se ha trabajado, cuánto se ha hecho, en cuanto lo que corresponde a su presidencia, sugirieron una ampliación de dotación, ahí está la ampliación de dotación Presidente, llegaron con 4 inspectores, hoy tenemos 10, cuando sugirieron las patrullas mixtas, cuando usted empezó a trabajar, ahí están las patrullas mixtas, la Oficina del Sector Poniente, está la oficina, Presidente, no son sueños, ni son fantasías y no son mentiras, ahí están. Cuando hablaron que se va a generar las nuevas oficinas, tanto en el sector costa como en el sector cordillera, van a estar porque ya se inauguró la sede en Millahuin. Cuando sugirieron la televigilancia, la televigilancia esta. Entonces cuando se dice, qué han hecho o sea no entiende, parece que no han visto el Concejo entonces, porque estamos hablando de televigilancia, ya están puestas los televisores y ya están trabajando ya está viendo cómo trabajar como cubrir otra persona,





entonces verdad que en seguridad han avanzado mucho y son los primeros que llegan Seguridad Pública, un accidente ahí está Seguridad Pública, no sé, se robaron galón de gas, a quién llaman a Seguridad Pública y es un trabajo de usted Alcaldesa y el Administrador en este aspecto también felicitarlo, también se ha puesto la camiseta full por la comuna, lo ve en todos lados, así que también Presidente al igual que usted, obviamente la gente dice donde esta seguridad y seguridad está en todos lados. No les gusta a lo mejor a la gente el camino Toltén, pero ahí va a quedar, va a quedar, se va a hacer, es una realidad y se está trabajando, se está fiscalizando más de lo normal que lo haría cualquier administración, tienen un Administrador que está en terreno, tiene un Inspector fiscal, etc.

- En deporte, cómo avanzamos en deporte, desde la cancha sintética nunca se había reparado desde que se entregó en la administración de don Humberto, nunca una reparación, nunca se le echó caucho, nunca se le echó arena que correspondía, nunca se hizo cambio a las luces LED, una inversión de más de \$30.000.000.- en el arreglo de la cancha, se arregló el sector de la piscina porque se robaron las bombas, cuando llegaron la piscina no tenía bombas, no se pudo trabajar ese año con los niños. Entonces estamos ahí, como Presidente de la comisión, ahora se aprobó \$ 70.000.000.- para lo que corresponde al Gimnasio Municipal, cambio de piso para las diferentes instituciones lo usan, ya es una realidad, nuevo sueño no una política barata diciéndole a la gente que lo que quiere.
- Así que Presidente en cultura ya lo mencioné de antemano para no alargarse, han avanzado muchísimo, como Presidente de la Comisión de Deporte, Cultura y Seguridad Pública y, más las ordenanzas municipales estaría aquí una hora o más para poder explicar todo lo que han hecho en estos 3 años y 3 meses.
- Así que Presidente, agradecer siempre la voluntad suya cuando asumió en deportes, cuando le pidió un poco más de recursos para poder llegar a más niños en la beca de inicio. No es un sueño, ni es una metáfora, ni están diciendo algo por decir, son cosas que están ahí, que están a la vista y que cualquier persona lo puede solicitar a través de transparencia. Así que Presidente agradecerle, también a Felipe que te vaya muy bien, él ha sido un Concejal que ha estado también bastante presente, han trabajado full en su Comisión de Educación, así que también desearle todos los parabienes, como dijo que sea una competencia justa, ojalá que no se caiga en malas situaciones, como se ha tratado de hacer. A los nuevos Concejales, a la nueva administración, así que yo no me quería alargar, pero tiene gente ahí esperando, pero de verdad Presidente que se hizo mucho, este cuerpo de Concejales en Educación, en Salud, en todas, en Adulto Mayor, en Turismo cuentan con un PLADATUR, se ha trabajado una montonera en 3 años y tres meses, entonces dar las gracias como ya lo dijo, no va a la reelección, pero sí quiero agradecer todo el apoyo que siempre tuvo como Concejal de parte de la administración y de todos los funcionarios de la municipalidad, en diferentes departamentos nunca tuvo una mala cara, al contrario, siempre tuvo el apoyo en los diferentes informes, a las consultas y a las solicitudes como como Concejal, así que Presidente el mayor de los éxitos, igual a Felipe, que están ahí los dos peleando un cargo. Así que, como dijo alguien por ahí que le vaya bien, así que gracias Presidente, he dicho.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, por su parte igual desear lo mejor a los que van a la reelección, es un acto democrático, que bueno, les acertaron 6 meses que son valiosos en este tema de administración pública, pero a pesar de esos 6 meses, es impresionante cómo se ha podido avanzar, ustedes mismos lo dijeron, avanzaron en el tema de proyectos, avanzaron en muchas temáticas y de verdad se siente orgullosa, se siente feliz por lo logrado y que no han sido solamente logros propios, sino que han sido logros también de todo un equipo de trabajo que está detrás con una tremenda voluntad para este Concejo que como siempre lo ha dicho, no siempre se da en todos los Concejos. Solamente hay que hacer esta campaña que, en su caso, tiene un mes, pero siempre con la fe y la convicción, siempre se trabaja para ganar, nunca debe sentirse y decir voy a ganar, voy a salir, yo tengo que trabajar para ganar. Y esa es una posición bastante humilde en el sentido del ganador a veces eso no es así y el porrazo es bastante fuerte, así que, feliz, se va con mucha energía de verdad, también desearle lo mejor a todos los





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

que van a la reelección, a Felipe que tomó este desafío grande por primera vez, pero de todo se va aprendiendo, uno nunca sabe lo que pueda pasar al final, como dicen en la puerta del horno se cuece el pan.

Y eso hay tanto por avanzar independientemente, y en su caso puede sí seguir viniendo a los Concejos municipales, tiene derecho a voz y voto, no lo dirijo. Así que hartas bendiciones.

Faltaron todas las plazas que están mejoradas, que estaban listas para inaugurar, no se inauguraron, pero están, hay otras cosas que quedaron ahí pendientes, pero increíble, áreas verdes, sedes, luminarias, veredas, ya están trabajando el tema de las ciclovías, eso también es súper importante, están hablando de 11 km de ciclovía, tuvieron una reunión en León Gallo Norte y se le explicó a los vecinos, la convocatoria no fue mucha, pero ellos decían chuta, ojalá sea cierto es que han venido varios vecinos a decirnos que ojalá sea cierto.

Hay hartito que hacer en nuestra comuna y tiene la fe y la confianza, que la gente elija, la gente decida y que decida lo mejor para nuestra comuna para seguir avanzando, no para retroceder, porque retroceder por Dios que sería un desastre. Sin más que decir.

Con esto, Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,35 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



CLAUDIA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL